DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.

Informe realizado a pedido de SIEMENS S. A.

ARGENTINA

Julio 2024

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Con irregularidades / sin planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Pago de sueldos y remuneraciones.								x
1.1.2	Presentación y pago de aportes y contribuciones F-931						x		
1.1.3	Presentación y pago de ART.								x
1.1.4	Presentación y pago de otras cargas sociales						x		
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Presentación y pago del impuesto a las ganancias (DDJJ y anticipos)								x
1.2.2	Presentación y pago del impuesto al valor agregado (I.V.A. F-731)								x
1.2.3	Presentación y pago del impuesto a los ingresos brutos								x
1.3	**Como es su situación bancaria**								x
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**90%**	**36**						

	Tipo de Empresa	Servicios	No Aplica	"No cedió información / Valor por debajo del mínimo (0)"	Malo 1	Regular 2		Bueno 3		Muy Bueno 4		Excelente 5
2. Situación Económico-Financiera												
2.1.1	**Solvencia**				0,490	0,490	0,727	0,727	0,963	0,963	1,200	1,200
										x		
2.1.2	**Endeudamiento Corriente**				2,000	2,000	1,500	1,500	1,000	1,000	0,500	0,500
										x		
2.2.1	**Índice de liquidez**				0,900	0,900	1,200	1,200	1,500	1,500	1,800	1,800
								x				
2.3.1	**Rentabilidad Bruta:**				0,200	0,200	0,267	0,267	0,333	0,333	0,400	0,400
					x							
2.3.2	**Ebit**				0,020	0,020	0,073	0,073	0,127	0,127	0,180	0,180
				x								
2.3.3	**Rentabilidad Neta**				0,030	0,030	0,087	0,087	0,143	0,143	0,200	0,200
				x								
Total Situación Económico-Financiero		**40%**	**12**									

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

CONDICIÓN		CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
		Puntaje Obtenido		% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	**Cumplimiento Previsional y Fiscal**	36	**40**	**90%**	**10,0%**	**0,9**
2	**Situación Económico-Financiera**	12	**30**	**40%**	**90,0%**	**3,6**
Resultado Final		**4,5**				

Según políticas de calificación de SIEMENS S. A.

1.2 CONCLUSIÓN

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. es una empresa familiar registrada en el año 1978 y domiciliada legalmente en la Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba. Dedicada a brindar soluciones integrales de Ingeniería, Diseño, Construcción y Negocios a la comunidad, tanto en el ámbito público y privado. Su accionistas es: BUTTIGLIENGO MARIA LUISA (22.93%), BUTTIGLIENGO MARIA ELENA (22.93%), BUTTIGLIENGO NATALIA (13.53%), BUTTIGLIENGO MARTIN EMILIO (13.53%), BUTTIGLIENGO JIMENA (13.53%) y BUTTIGLIENGO FRANCO (13.53%). Opera bajo certificaciones de calidad ISO: 9001 y 45001 (vigentes), se encuentra en proceso de certificación bajo la norma ISO 14001. Según el Form. 931 03/2024 cuenta con 147 empleados registrados. Tiene contrato vigente con PREVENCION ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Se observan retrasos en el pago de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Según el Informe de Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires es un contribuyente sin deuda. Opera normalmente con el sistema financiero (aunque estuvo en situación 2 con distintas entidades financieras). No se registran cheques rechazados por Falta de Fondos. No se presentaron embargos, ni Juicios del fuero Comercial como demandado, no obstante, se presentaron Eventos de Integridad y Notas de Prensa Negativas (ver detalle).

Desde el punto de vista contable, el ejercicio cerrado a 12/2023 mostró una deficitaria performance económica, con caída de ventas (-19% variación interanual), aumento de Gastos de Estructura y de Costos Directos, registrando una pérdida final del -2.75% s/ventas (afectada por elevados costos de producción y por Egresos del 2%s/ventas imputados a Resultados Financieros y por Tenencia) vs el quebranto final de -0.55% s/ventas del ejercicio. La compañía presentó una caída del Pasivo cercana al 40% interanual, situación que repercutió positivamente en la performance Financiera y Patrimonial, ingresando sus principales indicadores en valores satisfactorios: el Indicador de Liquidez Corriente aumentó de 1.37 a 1.47, el Endeudamiento Corriente presentó una caída, pasando de 1.26 a 0.92 y la Solvencia Patrimonial ingresó en valores adecuados, aumentando de 0.99 a 1.01, como contrapartida el Capital de Trabajo resultó en ajustada conformación con el Activo (siendo equivalente al 22%) y la capitalización resultó escasa. Las ventas post balance (2 meses) proyectan una fuerte disminución interanual del -88.45%.

De acuerdo con los datos analizados, la compañía está atravesando su 2° quebranto consecutivo y proyecta una abismal caída en las ventas post balance, ante esto sugerimos operar con extrema cautela.

LÍMITE DE COMPRA (30% sobre ventas)	VENTAS BALANCE	VENTAS POST-BALANCE
Ventas	**ARS 30 276 940 362**	**ARS 582 639 025**
Límite de compra	**ARS 9 083 082 109**	**ARS 174 791 708**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2 CONCLUSIÓN 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 8
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 8
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 8
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 9
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 13
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 14
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 14
2.7.1 Socios / Accionistas 14
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 14
2.7.3 Directivos 15
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 16
2.8 ACTIVOS 16
2.8.1 Inmuebles 16
2.8.2 Rodados 16
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 17
OTRAS PUBLICACIONES 19
2.10 CERTIFICACIONES 24
2.10.1 Certificaciones de Calidad 24
2.10.2 Distinciones Obtenidas 26
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 27
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 27
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 28

3- SITUACIÓN COMERCIAL 29

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 29
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 33
3.3 VENTAS A SIEMENS S. A. 33
3.4 PROVEEDORES 33
3.5 CLIENTES 33
3.6 SEGUROS 34
3.6.1 Registro de contratos con las ART 34
3.6.2 Contratos extinguidos por falta de pago 34
3.6.3 Otros Seguros contratados 34

4- COMERCIO EXTERIOR 35

4.1 IMPORTACIONES 35
4.2 EXPORTACIONES 35

5- SITUACIÓN BANCARIA **36**

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 36
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 36
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 38

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL **39**

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 39
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 39
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 39
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 39
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 39
6.3.3 Embargos 40
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 40

7- INTEGRIDAD **41**

7.1 INTEGRIDAD 41
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 42

8- ESTADOS CONTABLES **50**

8.1 DATOS CONTABLES 50
8.2 SCORE DE BALANCE 56

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.
CUIT	30-59878355-8
Domicilio	OBISPO ORO 419, (5000), CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA
Posibles teléfonos	(0351)4690104/4680421 - 0351-4650567 - 4605631 - 4650567
Actividad	421000 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE 014113 - CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE 014114 - INVERNADA DE GANADO BOVINO EXCEPTO EL ENGORDE EN CORRALES (FEED-LOT) 099000 - SERVICIOS DE APOYO PARA LA MINERÍA, EXCEPTO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATUAL 101012 - PROCESAMIENTO DE CARNE DE GANADO BOVINO 331210 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL 381100 - RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS 410011 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 410021 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 429010 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS 429090 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P. 431210 - MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS 461032 - OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE CARNE EXCEPTO CONSIGNATARIO DIRECTO 463121 - VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS 466399 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN N.C.P. 492290 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P. 649999 - SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. 681098 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA,

	CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P. 773030 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Contrato Social	01/12/1978
Capital	$ 1
Patrimonio neto al 2023	$ 8 992 193 780
Cantidad Empleados	147 (Fuente: Form. 931 del 03/2024)
Domicilio Legal	OBISPO ORO 419, (5000), CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA
Otros domicilios.	LUXEMBURGO 3423, (5010), BARRIO ESTACION FLORES *, CORDOBA, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Somos una empresa apasionada por la construcción desde hace MÁS DE 70 AÑOS.

El propósito de BBC SA es ser el motor del progreso, desarrollo y crecimiento constante de su ecosistema. Brindando soluciones integrales de Ingeniería, Diseño, Construcción y Negocios a la comunidad, tanto en el ámbito público y privado. Enfocados en los RESULTADOS y asumiendo la EXCELENCIA, la CREATIVIDAD e INNOVACION como nuestros pilares fundamentales. Estando SIEMPRE al SERVICIO del CLIENTE.

Fuente: Empresa.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



Fuente: Empresa.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S A CUIT: **30-59878355-8**

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **01-12-1978**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	09-2018
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 903	09-2018
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2006
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	04-1996
IVA	03-1989
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	06-1979
GANANCIAS SOCIEDADES	05-1988
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 831	11-2011

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*421000 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE*	Mes de inicio: 01/2020
Secundaria(s):	*410021 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES*	Mes de inicio: 11/2013
	431210 (F-883) MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS	Mes de inicio: 11/2013
	429010 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	Mes de inicio: 11/2013
	410011 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	Mes de inicio: 01/2020
	492290 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
	681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
	463121 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS	Mes de inicio: 05/2019

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LUXEMBURGO 3423
BARRIO ESTACION FLORES
5010-CORDOBA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*12/1985*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

902 *BUENOS AIRES*	*desde: 08/2018*
903 *CATAMARCA*	*desde: 10/2020*
904 *CORDOBA*	*desde: 12/1978*
908 *ENTRE RIOS*	*desde: 12/2020*
912 *LA RIOJA*	*desde: 12/1985*
917 *SALTA*	*desde: 08/2018*
918 *SAN JUAN*	*desde: 12/2018*
921 *SANTA FE*	*desde: 04/2016*
922 *SANTIAGO DEL ESTERO*	*desde: 10/2016*
911 *LA PAMPA*	*desde: 07/2016*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 10/2016*
920 *SANTA CRUZ*	*desde: 08/2019*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*421000 NAES Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte*	Art. 6 desde: 12/1978
Secundaria(s):	*14113 NAES Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche*	Art. 2 desde: 07/2020
	14114 NAES Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)	Art. 2 desde: 01/2018
	99000 NAES Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	Art. 2 desde: 09/2021
	101012 NAES Procesamiento de carne de ganado bovino	Art. 2 desde: 04/2020
	331210 NAES Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general	Art. 2 desde: 01/2018
	381100 NAES Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	Art. 2 desde: 03/2020
	410011 NAES Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	Art. 6 desde: 01/2018

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

LUXEMBURGO 3423
BARRIO ESTACION FLORES
5010-CORDOBA

Vigencia de la presente constancia: **22-04-2024** a **22-05-2024**

Hora **10:01:04** Verificador **110621016716**

AFIP AFIP AFIP AFIP AFIP

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar

Comarb SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 919009

CUIT: 30-59878355-8	Contribuyente: BOETTO Y BUTTIGLIENGO S A	Sede: 904
Anticipo: 202402	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: DDJJ presentada el 19/03/2024 - 15:29:00 ante AFIP, Nº de Transacción 1003082396

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
902	BUENOS AIRES	$0,00	$456.759,63	$0,00	$456.759,63	$0,00	$0,00
903	CATAMARCA	$0,00	$577.684,84	$0,00	$577.684,84	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$3.751.150,49	$9.382.853,46	$0,00	$5.631.702,97	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$0,00	$30.585,13	$0,00	$30.585,13	$0,00	$0,00
911	LA PAMPA	$0,00	$494.331,35	$0,00	$494.331,35	$0,00	$0,00
912	LA RIOJA	$0,00	$6.253,94	$0,00	$6.253,94	$0,00	$0,00
916	RIO NEGRO	$0,00	$4.295,78	$0,00	$4.295,78	$0,00	$0,00
917	SALTA	$459.595,93	$8.507.832,78	$0,00	$8.048.236,85	$0,00	$0,00
918	SAN JUAN	$0,00	$1.760,22	$0,00	$1.760,22	$0,00	$0,00
920	SANTA CRUZ	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
921	SANTA FE	$0,00	$171.707,97	$0,00	$171.707,97	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$0,00	$2.106.180,11	$0,00	$2.106.180,11	$0,00	$0,00
	Totales	$4.210.746,42	$21.740.245,21	$0,00	$17.529.498,79	$0,00	$0,00

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Formulario: **5866 v600 - CM PRESENTACION Y PAGO**
CUIT: **30-59878355-8**
Impuesto: **5828 - CM CORDOBA**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2024-02**
Nro. verificador: 919009
Cantidad de registros: 411

Fecha de Presentación: 2024-03-19 Hora: 15:29:00
Nro. de Transacción: 1003082396
Código de Control: In1Y8R
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5866.30598783558.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[e6f86b187dbd124b707fc09920ed60c3]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma

Carácter

Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
12	2023	30-59878355-8
0 Original 1-9 Rect.	**Cod. Activ.**	**Nro verificador**
Original	452390	**925942**
Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social		Versión	Establecimiento
BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.		2400000	0
Cantidad proyectos promovidc 0	**C.U.I.T./C.U.I.L. contador** 20-08632559-5		**Entidad Exenta** NO

R1 - Quebrantos Trasladables

Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados (I	0,00		
Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00	Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
Result.del Ejercicio (contable)	-922.411.177,60	88.662.413,75	Quebrantos computables	0,00	0,00
Ajustes	2.132.248.439,08	0,00			
Donaciones	0,00		Resultado Neto	1.209.837.261,48	88.662.413,75
Resultado impositivo	1.209.837.261,48	88.662.413,75	Resultado atrib.a los socios	0,00	0,00
Queb.por Vta.de Acc.(Ejerc.)	0,00	0,00	Queb.de Fuente Argentina		0,00
Queb.por Inst.Fin.Der.(Ejerc.)	0,00		Resultado Neto Final	1.209.837.261,48	88.662.413,75

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
Result.del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	Quebrantos computables	0,00	0,00
Ajustes	0,00	0,00	Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

Alícuota %	35,00	Alícuota para Juegos de Azar	41,50 %
Impuesto Determinado (excepto juegos de azar)	446.609.221,26	Impuesto Determinado para Juegos de Azar	0,00
Total Impuesto Liberado (F.A y F.E.)	0,00	Total Impuesto Determinado	446.609.221,26
Total Impuesto No Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
Imp. determinado Fuente Extranjera		30.494.772,02	Cómputo Credeb para cancel. DJ	54.448.737,16	
Imp. análogos pagados en el exterior	1,00		Saldo a Ingresar		357.454.489,13
Subtotal Fuente Extranjera		30.494.771,02	Ant.canc.c/cómp.de Bonos y C.Fisc.	0,00	
Imp. determinado Fuente Argentina		416.114.449,24	Saldo por anticipos cancelados		
Imp.análogo pagado en el ext.computable			con Bonos o Certif.Fiscales	0,00	
contra gcias. de FA admitido por C.Inter	0,00		Cómputo de Bonos y Créditos		
Saldo a favor per.ant.antic.cancel.bonos	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
Saldo a favor per.ant.antic.cancel.en			Retenciones y/o Percepciones	412.410.147,69	
bonos CF Dto 135/06	0,00		Total antic.ingresados en efectivo o		
Anticipos cancelados mediante F.515	0,00		mediante débitos bancarios-excepto		
Anticipos canc.mediante BCF DTO.135/	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06	0,00	
Total bonos F.515	0,00		Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
Total bonos CF Dto. 135/06	0,00		Pago a cta. "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
Saldo a favor del resp.x antic.en bonos	0,00		Total Pagos RG 5110 - Cesión de		
Sdo.favor resp.x ant.bonos CF Dto.135/0	0,00		transf. de doc.de transporte - (Imp./E	0,00	
Subtotal Fuente Argentina		416.114.449,24	Total anticipos RG 4498		
Diferimiento F.518	0,00		Art.3° Punto 1)	0,00	
Subtotal General		446.609.220,26	Total pago a cuenta RG 5248/5424		
Pagos a Cta.que no generan saldo a favor	0,00		ingresos extraordinarios	0,00	
Saldo previo al cómputo Credeb		446.609.220,26	Saldo a favor periodo anterior	0,00	
Anticipos cancelados Credeb	34.705.993,97		Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
Saldo.x anticipos cancelados Credeb	0,00		Saldo a favor	54.955.658,56	0,00
Saldo a Cancelar		411.903.226,29			

R6 - Forma de Ingreso

Saldo a Ingresar	0,00	Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult. rec	0,00	Suma ing. en forma no bancaria	0,00
Total a pagar	**0,00**				

07133059878355812202392594 2

587d4ddb68bc410a095dc178224474b5

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **713 v2400 - GANANCIAS SOCIEDADES**
CUIT: **30-59878355-8**
Impuesto: **10 - GANANCIAS SOCIEDADES**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2023**
Nro. verificador: 925942
Cantidad de registros: 1.506

LEYENDA PFP: DJ SIN PLAN

Fecha de Presentación: 2024-05-15 Hora: 20:51:27
Nro. de Transacción: 1015721664
Código de Control: NZC3Bk
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20176285959

[925942F0713.587d4ddb68bc410a095dc178224474b5.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[587d4ddb68bc410a095dc178224474b5]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

		CUIT Nº: 30598783558	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: BOETTO Y BUTTIGLIENGO S A	
		Fecha de Presentación: 21/03/2024	Hora: 17:03
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 1003948241	MD5: 2ede4ba86ecba3a83fc4e092835f86cd
		Período: 202402	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 59916422.61
Total del Crédito Fiscal	$ 55555499.20
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 4360923.41
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 4360923.41
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 4154330.74
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 206592.67

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT: **30-59878355-8**
Impuesto: **30 - IVA**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2024-02**
Nro. verificador: 916661
Cantidad de registros: 582

Fecha de Presentación: 2024-03-21 Hora: 17:03:00
Nro. de Transacción: 1003948241
Código de Control: Tcf7$G
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20176285959

[916661F2002.2ede4ba86ecba3a83fc4e092835f86cd.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[2ede4ba86ecba3a83fc4e092835f86cd]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Fuente: Empresa

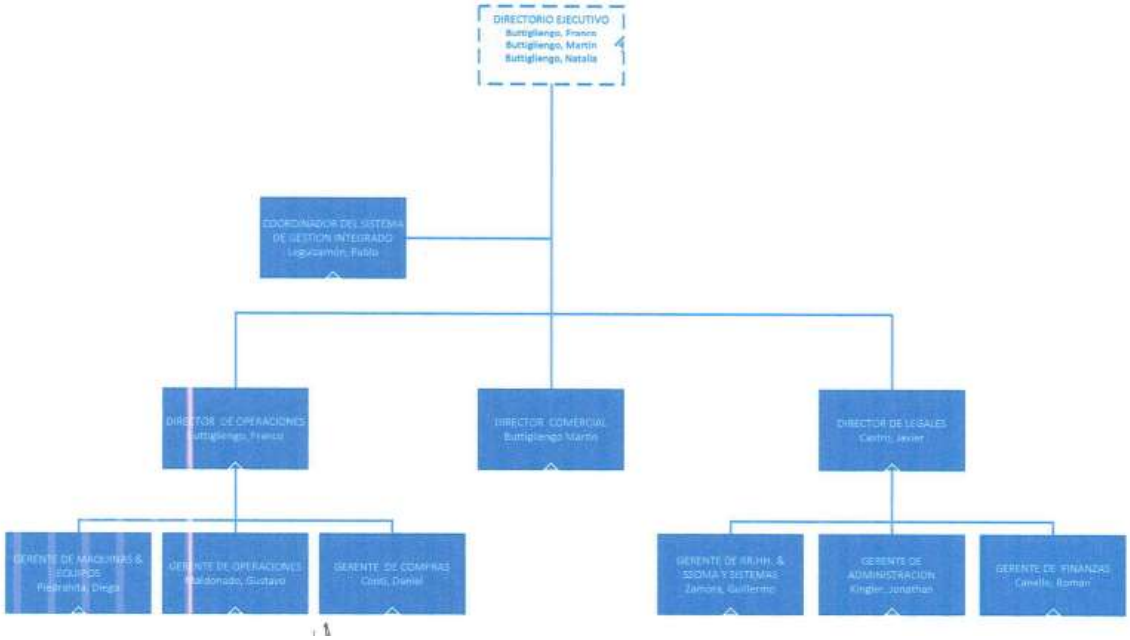
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS



NOMBRE: BBC
TIPO: DENOMINATIVA
CLASE: 37
ACTA: 3663742
BOLETÍN:
PUBLICACIÓN: -

Fuente: Empresa

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



Fuente: Empresa

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad/Pais	Tax ID	%
BUTTIGLIENGO MARIA LUISA	Argentina	27-11977242-2	22.93
BUTTIGLIENGO MARIA ELENA	Argentina	27-11055365-5	22.93
BUTTIGLIENGO NATALIA	Argentina	27-24915133-0	13.53
BUTTIGLIENGO MARTIN EMILIO	Argentina	20-28182664-7	13.53
BUTTIGLIENGO JIMENA	Argentina	27-30656973-8	13.53
BUTTIGLIENGO FRANCO	Argentina	23-33700694-9	13.53

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Tipo de Relación
1	**PURITA AGROPECUARIA S.A.**	Argentina	33-70985364-9	Accionista de
2	**RED VIAL CENTRO S.A.**	Argentina	30-64015505-8	Accionista de

VINCULACIONES

BUTTIGLIENGO JOSE EMILIO
EX-PREFECTO NACIONAL NAVAL

BOETTO FRANCISCO JOSE
EX-VOCAL TITULAR

BRUNO ELVIO CARLOS
EX-SINDICO SUPLENTE

MOREDA NESTOR ALFREDO
EX-SINDICO TITULAR

BOETTO JUAN ROBERTO
EX-VICE-PRESIDENTE

BUTTIGLIENGO MARIO EUGENIO
EX-PRESIDENTE

PIEDRAHITA DIEGO desde 08-2022
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

NEME FEDERICO ARTURO desde 08-2020
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

HADROWA GONZALO OSVALDO desde 08-2020
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

BUTTIGLIENGO FRANCO desde 08-2020
EX-PRESIDENTE

DAPENA ERCILIA HELVECIA
EX-VOCAL SUPLENTE

BINCI NELIDA EMILIA
EX-VOCAL SUPLENTE

BUTTIGLIENGO MARIA ELENA desde 08-2020
EX-DIRECTOR/A TITULAR

BUTTIGLIENGO MARIA LUISA desde 08-2020
EX-VICE-PRESIDENTE

DIRECTA: **RED VIAL CENTRO SA**
BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. TIENE EL 10,75% DE LAS ACCIONES DE RED VIAL CENTRO S.A.

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS:
AMG OBRAS CIVILES, BOETTO Y BUTTIGLIENGO, ESTRUCTURAS, UTE

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Cargo
BUTTIGLIENGO NATALIA	Argentina	27-24915133-0	Presidente
BUTTIGLIENGO MARTIN EMILIO	Argentina	20-28182664-7	Vice-Presidente
PALACIOS CESAR ANDRES	Argentina	20-28116771-6	Director Titular
CASTRO JAVIER MARTIN	Argentina	20-23197949-3	Director Titular

Fuente: Empresa.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

CASTRO JAVIER MARTIN		CASTRO JAVIER MARTIN	
EX-SINDICO SUPLENTE DE:	CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 05-2014)	AUTORIDAD IGJ DE:	REPETTI RICARDO ANTONIO (desde 05-2023)
CUIT :	30709881007	CUIT :	23101264009
CASTRO JAVIER MARTIN		CASTRO JAVIER MARTIN	
AUTORIDAD IGJ DE:	INTERCONEXION CUYANA S.A. (desde 05-2023)	AUTORIDAD IGJ DE:	SISTRANYAC SA (desde 05-2023)
CUIT :	30716118335	CUIT :	30660459711
CASTRO JAVIER MARTIN		CASTRO JAVIER MARTIN	
EX-SINDICO TITULAR DE:	ELING ENERGIA S. A. (desde 12-2011)	AUTORIDAD IGJ DE:	CAMINO DEL ATLANTICO SA CONC VIAL (desde 05-2023)
CUIT :	30572968010	CUIT :	30640445749
CASTRO JAVIER MARTIN		CASTRO JAVIER MARTIN	
EX-SINDICO DE:	RAISIN S A (desde 12-2014)	AUTORIDAD IGJ DE:	GENERACION NUCLEAR ARGENTINA SA (desde 05-2023)
CUIT :	30704775020	CUIT :	30710315295
CASTRO JAVIER MARTIN		CASTRO JAVIER MARTIN	
SINDICO SUPLENTE DE:	SAMARCOM INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA	EX-SINDICO TITULAR DE:	VIALCO SA (desde 05-2011)
CUIT :	30559641622	CUIT :	30501222530
CASTRO JAVIER MARTIN		CASTRO JAVIER MARTIN	
AUTORIDAD IGJ DE:	ELECTROINGENIERIA DIVISION NUCLEAR S.A. (desde 05-2023)	SINDICO DE:	GRUPO ELING S.A. (desde 06-2010)
CUIT :	33710836669	CUIT :	30711238200

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: CORDOBA Fecha: 13/07/2020

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2020, los socios por unanimidad resolvieron fijar en 5 el numero de Directores Titulares y 3 Directores Suplentes, resultando electos los siguientes: Presidente y Director Titular: Franco Buttigliengo, DNI: 33.700.694; Vicepresidente y Directora Titular: Maria Luisa Buttigliengo, DNI: 11.977.242; Directores Titulares: Maria Elena Buttigliengo, DNI: 11.055.365; Martin Emilio Buttigliengo, DNI: 28.182.664; Natalia Buttigliengo, DNI: 24.915.133; y Directores Suplentes: Federico Arturo Neme, DNI: 29.030.518; Gonzalo Osvaldo Hadrowa, DNI: 33.587.421; y Cesar Andres Palacios, DNI: 28.116.771. Todos constituyen domicilio especial en calle Luxemburgo 3423, Bº Estacion Flores, Cordoba. Se prescinde de la sindicatura. 1 dia - Nº 264012 - $ 677,55 - 13/07/2020 - BOE

Provincia: CÓRDOBAFecha: 30/06/2017

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. ELECCION DE AUTORIDADES El dia 10/05/2017 en la sede social de calle Luxemburgo N° 3423 de B° Estacion Flores, se celebro Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 56 de BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A., con el 100% de asistencia de los socios y por resolucion unanime se designaron los cargos del Directorio. Estando presentes los miembros designados, se distribuyeron y aceptaron los nuevos cargos, quedando conformado el Directorio, por el termino de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Mario Eugenio Buttigliengo, DNI Nº 8.359.488; Vicepresidente y Director Titular: Sra. Maria Luisa Buttigliengo, DNI Nº 11.977.242; Director Titular: Sra. Maria Elena Buttigliengo, DNI Nº 11.055.365; Director Titular: Sr. Martin Emilio Buttigliengo, DNI Nº 28.182.664; Director Titular: Sr. Franco Buttigliengo, DNI Nº 33.700.694; Director Titular: Srta. Natalia Buttigliengo, DNI Nº 24.915.133; Director Suplente: Sra. Nelida Matilda Moine, DNI Nº 12.559.789; Director Suplente: Sr. Federico Arturo Neme, DNI Nº 29.030.518; y Director Suplente: Sr. Gonzalo Osvaldo Hadrowa, DNI Nº 33.587.421.- 1 dia - Nº 107180 - $ 916,74 - 30/06/2017 - BOE

Provincia: SANTIAGO DEL ESTERO Fecha: 15/08/2012

MIJOVI S.R.L. - BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA UTE RUTA 5 CONTRATO DE UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS Entre MIJOVI S.R.L. una sociedad constituida conforme las leyes de la Republica Argentina, con domicilio legal en Ruta 5 Km 1,7 - La Banda - Santiago del Estero, Republica Argentina, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 18/11/1986, representada en este acto por JOSE ALBERTO SARQUIZ (h), DNI Nº 13.496.744 en su caracter de Socio Gerente y en cumplimiento del Acta de Reunion de Socios N/ 196 de fecha 17/07/2012 que se agrega al presente en Anexo I, la Empresa BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A., con domicilio en Luxemburgo Nº 3423 Barrio Estacion Flores de la Ciudad de Cordoba, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 26/03/2001 bajo el Nº 1791-A y ultima modificacion Nº 1791-A del 22/02/2012, representada en este acto por su Apoderado Alejandro Sahid Satuf, D.N.I..Nº 12.560.391, quien suscribe el presente por facultades que le otorga el contrato social y por Acta de Directorio folio Nº 145 al 148 de fecha 19/06/2012 del libro de Actas Nº5 rubricado el 04/09/2009 en la que se resuelve suscribir el presente y que se agrega como formando parte integrante en Anexo II, de aqui en adelante llamadas en conjunto las PARTES o MIEMBROS, resuelven constituir el presente contrato de UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS (en adelante UTE), de acuerdo a las normas de los articulos 377 a 383 de la Ley 19.550, y sujeta a las siguientes disposiciones: PRIMERA: OBJETO La Union Transitoria de Empresas tendra por objeto la ejecucion de la Obra: Repavimentacion Ruta Provincial Nº 5, Tramo: La Banda - La Invernada - Amama. Seccion 2 : Prog. 63+200 (San Pablo) a Prog. 135+000 (Amama), Provincia de Santiago del Estero, para lo que estara facultada para celebrar contratos, adquirir pliegos y todo otro acto que este relacionado con el objeto del presente contrato. SEGUNDA: MEDIOS - FONDO COMUN OPERATIVO Los medios con los cuales contara la UTE para la realizacion de su objeto, consistiran en los aportes de capital, de personal y de cualquier otro tipo que resulten necesarios, que deberan efectuar sus MIEMBROS de acuerdo a las proporciones y/o modalidades que se indican a lo largo de este presente contrato. En tal sentido, se deja establecido que la UTE contara con un fondo comun operativo de $ 10.000 (Pesos Diez Mil), que seran aportados por sus MIEMBROS en la siguiente proporcion: MIJOVI S.R.L. 72,00 % BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA 28,00 % TERCERA: DURACION La duracion de la UTE sera de 3 (tres) anos, o el necesario para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realizacion de su objeto y las que se originen en su consecuencia. CUARTA: DENOMINACION La presente UTE se denominara: MIJOVI SRL-BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA UTE RUTA 5 QUINTA: APROBACION DE SU CONSTITUCION La constitucion de la UTE ha sido aprobada expresamente por los Organos Sociales de los MIEMBROS, segun se indica a continuacion: Acta de Directorio de fecha: 17/07/12 Nº 196 (Anexo I) Acta de Directorio de fecha: 19/06/12 Nº 145 al 148 (Anexo II) SEXTA: DOMICILIO Las partes constituyen domicilio legal para todos los efectos derivados de la presente, en Ruta 5 Km 1.7 La Banda -Santiago del Estero, Republica Argentina, Sin perjuicio de lo expuesto, LAS PARTES en sus relaciones entre si, constituyen domicilio legal donde seran validas las notificaciones que se cursen entre ellas, en las direcciones enunciadas en el encabezamiento. El domicilio de la UTE podra ser modificado por resolucion del Comite Ejecutivo, adoptada de conformidad con la clausula decima sexta de la presente, y de conformidad con el tratamiento de aquellas decisiones que no requieran unanimidad, debiendo inscribirse ante los organismos respectivos. SEPTIMA: REPRESENTANTE Las Partes designan a Mijovi S.R.L. como Empresa Representante y Jose Alberto Sarquiz, como apoderado, con plenas facultades para que individualmente, tome decisiones y obligaciones en su nombre y represente a las Partes ante el Comitente en la licitacion. Todo lo relacionado con la ejecucion de la totalidad del contrato, se manejara exclusivamente entre el Comitente y MIJOVI SRL, sin perjuicio de la respectiva rendicion de cuentas que MIJOVI SRL debera efectuar ante el Comite Ejecutivo. El representante y el apoderado se regiran con relacion al Comite Ejecutivo por las reglas del mandato. OCTAVA: PROPORCIONES DE PARTICIPACION La participacion de las PARTES en la ejecucion del Contrato, asi como los derechos y obligaciones de la UTE sera la siguiente: MIJOVI S.R.L. 72,00 % BOETTO BUTTILENGO SA 28,00 % La responsabilidad de las PARTES sera solidaria y mancomunada en relacion al Comitente. Para todas las relaciones restantes, la responsabilidad de las PARTES sera simplemente mancomu n a d a , in c lu ye n d o expresamente las vinculaciones con terceros para la realizacion de las obras indicadas. Las PARTES pondran a disposicion de la actividad comun, mas alla de la participacion establecida, el personal tecnico y/o especializado necesario, como asi tambien los equipos que se requieran para la ejecucion de los trabajos en tiempo y forma. NOVENA:

SEPARACION Y EXCLUSION DE MIEMBROS: Cualquiera de las PARTES podra separarse de la UTE solo por resolucion unanime de la UTE, es decir, con la conformidad del otro MIEMBRO, debiendo notificar su intencion, con una anticipacion no inferior a 60 dias corridos y con la previa autorizacion del Comitente. Los miembros de la UTE podran ser excluidos de ella por las siguientes causales: 1) La presentacion en concurso preventivo de acreedores 2) Acuerdo preconcursal 3) La declaracion de quiebra 4) La cesion de bienes que afecte sustancialmente su patrimonio 5) La intervencion judicial de la respectiva administracion empresaria, en la medida que inhiba o dificulte el cumplimiento del objeto de la UTE. 6) Embargo o ejecucion de parte sustancial de bienes afectados a los trabajos o de la participacion del contrato. 7) Como sancion por incumplimiento, en los terminos indicados en el articulo decimo segundo. La separacion y/o exclusion de alguna de las PARTES no afectara su responsabilidad derivada del objeto de la UTE, como tampoco la responsabilidad mancomunada y solidaria asumida frente al Comitente, la que se mantendra en la forma pactada en el presente, salvo acuerdo prestado por la otra PARTE y por el Comitente. DECIMO: DISOLUCION La UTE sera disuelta en caso de producirse alguna de las siguientes circunstancias: 1) Por la expiracion del plazo por el cual se constituyo o por la imposibilidad sobreviniente de lograr su objeto. 2) Que el objeto de la UTE se encuentre completamente cumplido y que todas las eventuales controversias que pudieran suscitarse entre las PARTES, con terceros contratantes o con el Comitente, con motivo del objeto del p r e s e n t e , h a y an qu e d a d o completamente dirimidas o terminadas. 3) Que en su caso, fuera rescindido el contrato cuya ejecucion constituye el objeto de la UTE y fueran finalizadas todas las cuestiones de alli derivadas D E C I M O P R I M E R A : CONDICIONES DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS - CESION La incorporacion a la UTE de otras empresas o personas, o la cesion parcial o total de los derechos de los MIEMBROS hacia un tercero o a la otra parte, debera ser resuelta por unanimidad de las PARTES y contar con la previa conformidad del Comitente. DECIMO SEGUNDA: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO El incumplimiento por alguna de las PARTES a una cualquiera de las obligaciones a su cargo que no sea subsanada dentro del plazo de 30 dias, que para ello fije el Comite Ejecutivo, y contado a partir de la notificacion fehaciente, implicara para la PARTE incumplidora quedar excluida de la ejecucion de las prestaciones pendientes a su cargo, las que seran asumidas por la otra PARTE a prorrata de sus obligaciones, con cargo a esta de los danos y perjuicios consiguientes, los que nunca seran inferiores al eventual exceso del costo de las prestaciones que debieron ser suplidas, con mas la ocasional perdida que le hubiera correspondido por su participacion en la UTE hasta la conclusion del Contrato y sin perjuicio de la subsistente responsabilidad solidaria ante el Comitente. La incumplidora tendra derecho a participar de las eventuales ganancias devengadas por su participacion y unicamente luego de deducida la porcion que le corresponda de las eventuales perdidas que hubiese sufrido la UTE y los cargos que correspondan por su incumplimiento. D E C I M O T E R C E R A : GARANTIAS Las garantias y seguros se contrataran afectando la responsabilidad de cada PARTE en el porcentaje de participacion que le corresponde, segun se indica en el articulo Octavo. DECIMO CUARTA: LIBROS CONTABLES Y ESTADO DE SITUACION Los ingresos y erogaciones de la UTE y de las PARTES con motivo de este contrato seran registrados en un Centro de Contabilidad Independiente. Asimismo la UTE habilitara, cumpliendo con las formalidades establecidas por el Codigo de Comercio, un Libro Diario y Libro de Inventario y confeccionara un estado de situacion al 31 de diciembre de cada ano, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por los organismos profesionales de la Republica Argentina y leyes vigentes. Cada PARTE tendra derecho a acceder al movimiento de cuentas y a toda otra documentacion de la UTE. Este derecho podra ser ejercido en cualquier momento, siempre que no afecte seriamente el normal desarrollo de la UTE. Los gastos que pudieran ocasionarse seran por exclusiva cuenta de la PARTE que ejerza este derecho. D E C I M O Q U I N T A : RESPONSABILIDAD LAS PARTES asumen la responsabilidad s ol idar ia y mancomunada por la ejecucion de la Obra y del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales que surjan por la ejecucion de la misma frente al Comitente. Frente a terceros, proveedores, instituciones financieras, organismos de control fiscal y social o para cualquier otro ente relacionado con las actividades de la UTE, la responsabilidad por las obligaciones emanadas del contrato correspondera a todas las partes, en forma simplemente mancomunada, de acuerdo a la participacion establecida en el Art. 8 del presente. Comprometiendose reciprocamente a mantener indemnes a las otras partes por hechos u omisiones que sean de su responsabilidad. DECIMO SEXTA: COMITE EJECUTIVO Sin perjuicio de la representacion asignada en el articulo Septimo y lo establecido por el articulo 379 de la Ley 19.550, los acuerdos necesarios para el desenvolvimiento interno de esta UTE seran adoptados a traves de un Comite Ejecutivo integrado por un (1) representante titular de cada una de las PARTES y un (1) suplente, cuya designacion sera notificada por escrito a la otra PARTE. Las decisiones que se adopten deberan contar con el voto unanime de sus integrantes para ser validas. En caso de no obtenerse unanimidad, se pasara a un cuarto intermedio de 48 horas. Reabierta la reunion y para el caso que el asunto tampoco asi pueda resolverse, sera sometido a arbitraje de tres profesionales, el que se constituira por dos arbitros, designados uno para cada una de las partes y el tercero nombrado por los dos primeros. Dicho Tribunal arbitral, resolvera por simple mayoria. Los profesionales designados por cada una de las partes deberan ser nombrados dentro de los cinco dias de no haberse obtenido unanimidad en el Comite ejecutivo, siendo obligacion de ambos, designar al tercero dentro de las 72hs de su aceptacion. El incumplimiento en la constitucion del arbitraje, en los tiempos previstos, generara sin mas la competencia del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, al que las partes individualmente podran concurrir para su constitucion y sometimiento de la materia controversial. En el supuesto de necesidad, urgencia y perentoriedad, la resolucion se adoptara cautelarmente por el Tribunal arbitral, en el supuesto de que se hubiese constituido o por los profesionales designados por cada una de las partes, si aun no hubiesen designado el tercero y de no ponerse de acuerdo, por uno de los profesionales designados, previo sorteo entre ambos a los fines de la precautoria. DECIMO SEPTIMA: QUIEBRA Sin perjuicio de las facultades previstas en la clausula NOVENA, en caso de quiebra, concurso preventivo de acreedores o acuerdo preconcursal de alguna de las PARTES, la PARTE no afectada continuara y dara integro cumplimiento al objeto del presente, asumiendo los derechos y obligaciones de la fallida, concursada o preconcursada, a prorrata de sus respectivas participaciones indicadas en el Art. 8. DECIMO OCTAVA: ARBITRAJE Todas las divergencias que deriven del presente contrato seran resueltas definitivamente de acuerdo con el Reglamento de Conciliacion y Arbitraje de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. D E C I M O N O V E N A : I N S C R I P C I O N - AUTORIZACIONES El contrato de UTE y la designacion del representante efectuada en el Art. 7 del presente, deberan inscribirse en el Registro Publico de Comercio, a cuyo fin se autoriza al Dr. Miguel Angel Granda LE 8.124.249, con amplias facultades para cumplimentar observaciones, contestar vistas, suscribir las presentaciones necesarias, adjuntar documentos y en general, efectuar cuanto mas actos, gestiones o diligencias sean necesarias. En prueba de conformidad se firman 3 (tres) ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte y el tercero para ser presentado ante el Comite de Licitacion, a los 10

dias del mes de Agosto de 2012. Dr. MIGUEL ANGEL GRANDA - Abogado Nº 217.359 - e. 15 agosto - v. 15 agosto - p. 1.860 - $ 440.-

OTRAS PUBLICACIONES

Se conocieron las ofertas para la construcción del puente en Circunvalación y Av. Juan B. Justo
Fuente: cba.gov.ar Fecha: 30/11/2023

La obra se ejecutará el año próximo y demandará un lapso de 6 meses.
Consistirá en la construcción de rulos de giro y ramas de acceso.
La empresa Caminos de las Sierras realizó la apertura de ofertas para la ejecución de la obra de readecuación del distribuidor de tránsito ubicado en la Avenida Circunvalación a la altura de la Av. Juan B. Justo – Ruta 9 Norte Autovía Córdoba Jesús María. Del proceso licitatorio realizado a través del portal Compras Públicas del Gobierno de la provincia de Córdoba, participaron siete empresas constructoras.
La obra demandará una inversión 250 de millones de pesos, requerirá un plazo de ejecución de seis meses y consistirá en el completamiento de los rulos de giro a la izquierda y la readecuación de las ramas de enlace existentes. Además, se ejecutarán obras complementarias como readecuación de desagües, obras de iluminación, señalización, demarcación y de seguridad vial.
Los trabajos permitirán solucionar los problemas de circulación existentes en el sector norte del anillo, mejorar la conectividad entre diversos sectores, agilizar los cruces sobre la Circunvalación y brindar seguridad al tránsito vehicular.
Los oferentes
Oferente 1: ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I. y F.
Oferente 2: AFEMA S.A.
Oferente 3: CORBE S.R.L.
Oferente 4: BOETTO y BUTTIGLIENGO S.A.
Oferente 5: MARTINEZ LUMELLO CONSTRUCCIONES S.A.
Oferente 6: PABLO FEDERICO E HIJOS S.A.
Oferente 7: CAVICOR S.A.
Obras en Circunvalación
La tercera etapa de obras previstas sobre la Avenida Circunvalación de Córdoba, complementarias al cierre del anillo y la construcción del tercer carril por sentido de circulación y nuevos puentes, contempla la intervención en cinco distribuidores de tránsito que presentan problemas de capacidad y generan numerosas demoras a los automovilistas.
Los trabajos se llevarán adelante a lo largo del año próximo y tienen un presupuesto estimado de 2.500 millones de pesos.
Los distribuidores a intervenir, además del de Av. Juan B. Justo – Ruta 9 Norte Autovía Córdoba Jesús María, son los de Av. Rancagua – Ruta A-174 Camino a Colonia Tirolesa; Av. Capdevila – Ruta A-112 Camino Santa Rosa; Av. O' Higgins – Ruta A-103 Camino a San Carlos y, Av. Valparaíso – Ruta A 104 Camino a San Antonio.

Córdoba Empresaria 2022: Natalia Buttigliengo, la ganadora en la categoría Construcción y desarrollismo
Fuente: lavoz.com.ar Fecha: 06/12/2022

En una ceremonia realizada este lunes en el Centro de Convencidos del Hotel Quorum, La Voz entregó los premios Córdoba Empresaria 2022.
La distinción, vigente desde 2004, busca reconocer a las personas que, desde las empresas de la provincia, se destacaron por crear valor de manera integral, más allá de lo económico.
El premio cuenta en la presente edición con el acompañamiento de Banco de Córdoba (Bancor), Grupo Sancor Seguros, Familia Parra, Copa Airlines, Clínica Nahas, Ferrocons, Agencia ProCórdoba, Porta Hnos, Dakota Desarrollos Inmobiliarios, Grupo Libertad, Volt Motors, Pueblo Nativo y la Cámara de Bodegas y Viñedos de la provincia de Córdoba.
En la categoría Construcción y desarrollismo, la ganadora fue Natalia Buttigliengo, de Boetto y Buttigliengo, quien estuvo acompañado en la terna por José Acevedo, de Grupo Canter, y Franco Pogliotti, de Grupo Fonte.
La ganadora
Natalia Buttigliengo
Boetto & Buttigliengo Constructora (BBC) nació en 1978 como una alianza entre Mario Buttigliengo y la empresa Boetto sellada en un bar que estaba ubicado frente a la sede de Vialidad en Córdoba, para el desarrollo de la ruta 1, entre Porteña y San Francisco.
Pero la historia de esta empresa se remonta a casi 70 años atrás, porque el bisabuelo y el abuelo de la actual gestión de la firma, Güerino Binci y José Emilio Buttigliengo, ya hacían tareas de mantenimiento de caminos rurales.
En colaboración con otras compañías, BBC realizó obras como 1.200 viviendas de los barrios ciudades del gobierno provincial y parte del desarrollo del tramo de la Circunvalación ubicado debajo del nudo de La Mujer Urbana, en alianza con Roggio.
A su vez, participó del desarrollo de la ruta 36, el puente colgante de Río Cuarto y los puentes en el marco de esa autovía, como también obras hídricas y de saneamiento, y trabajos para Epec.
También realizó obras públicas en Santa Fe, La Pampa, Chaco, La Rioja y otros lugares del NOA. Además, a través de ByBest se dedicó al desarrollismo inmobiliario con obras en Córdoba y en Uruguay.
Hoy la conducción de la compañía ha sido profesionalizada, pero está bajo la dirección de los hijos de Mario Buttigliengo: Natalia, Martín y Franco.
Tiene 450 empleados directos y genera 400 empleos indirectos entre Utes con consorcios y subcontratistas. La firma inició su proceso de internacionalización exportando ingeniería y servicios a Perú para la industria minera.

La visión privada de la obra pública
Fuente: clavesdigital.com.ar Fecha: 09/11/2022

La obra pública es uno de los motores de la economía argentina porque moviliza una importante cantidad de recursos. Para conocer su situación y perspectivas, desde la óptica de las empresas que desarrollan esta actividad, entrevistamos a dos integrantes de la Cámara Argentina de la Construcción (delegación Córdoba), Luis Lumello (presidente) y **Natalia Buttigliengo** (Vicepte. 4ta).

¿Cómo está compuesta la Cámara y qué actividades realizan?

Luis Lumello: La Cámara está integrada por empresas constructoras que se dedican principalmente a la obra pública. Aunque hemos venido haciendo una mixtura y estamos incorporando también subcontratistas y empresas proveedoras de la cadena de valor. Hoy podemos tener un panorama del mercado bastante más amplio y que nos ha permitido crecer.

Estamos ante un cambio generacional y contamos con un grupo de jóvenes empresarios que van a ser las futuras conducciones de la Cámara. Cada vez tienen más tareas dirigenciales y nos sorprenden sobre su mirada y lo que viene.

Antes éramos pocos los que incursionamos en la obra privada y pública, pero vemos que hoy esta camada de futuros dirigentes tiene otra mirada y destacamos también la interrelación con otras entidades.

Nos interesa comunicar que el empresariado también tiene una visión de responsabilidad y ganas de trabajar para un país mejor con mayores oportunidades para todos.

Natalia Buttigliengo: La incorporación de jóvenes ha permitido generar una sinergia entre la experiencia y la visión de futuro dándole a la cámara algo muy potente. Esto significó que la integración de diferentes actores de la cadena de valor y la posibilidad de mirar a otros sectores nos permitiera pensar en el trabajo conjunto. Hay problemas transversales a todos los rubros y en el contexto en donde las diferentes empresas nos movemos, hace que podamos tomar soluciones de otros sectores y traerlos a la industria de la construcción.

¿En qué están cambiando las empresas?

Luis: Creemos que se puede construir sin agredir al medio ambiente. Trabajamos con el Ministerio de Servicios Públicos en la medición de la huella de carbono de las diferentes obras para tratar de mitigarla. En esto Córdoba es pionera con el tema del biocombustible y una mirada que la distingue del resto de las provincias.

En función de estas mediciones queremos ver cuáles pueden ser las mitigaciones posibles, desde incorporar elementos no contaminantes hasta tratar de comprar bonos de carbono que absorban la polución.

Natalia. Hay varios aspectos que hacen que nos veamos obligados a la transformación y el cambio. Para seguir atrayendo a las futuras generaciones nos vimos en el deber de cambiar estas cuestiones. Y dijimos, pongamos manos a la obra porque es un tema que nos ocupa.

¿Cuál es la realidad de la obra pública?

Luis: Nosotros podemos ver las obras públicas en la provincia y en la nación. Este “caballito de batalla”, que ha dado tanto resultado en la provincia ha sido muy exitoso y ha hecho que muchas de las políticas de Córdoba se basen en la ejecución de la obra pública. El presupuesto es uno de los más altos, llega a un 16 por ciento del total de la Provincia. Aunque se está ejecutando, estamos teniendo el inconveniente del contexto en cuanto a volatilidad de precios, de no poder importar insumos que son indispensables, sobre todo en las obras de saneamiento y viales.

Las empresas estamos haciendo todo lo posible para cumplir con este enorme plan de obras que hay desde Córdoba. La provincia está haciendo su parte, está pagando en tiempo y forma. También en función de esta situación de falta de crédito que tenemos, hemos logrado que acorten los plazos de pago.

A nivel nacional es diferente porque ya estamos viendo atraso en los pagos y una subejecución del presupuesto. No se están haciendo las ampliaciones presupuestarias que en un contexto inflacionario se requieren.

Lo que vemos con preocupación y pedimos es que si no están garantizados los fondos para las obras en marcha, no se larguen nuevos planes porque terminan complicando aún más el panorama. En la Nación está pasando eso. Se siguen anunciando planes de obras nuevos y estamos notando un retraso en los pagos.

Natalia. Creo que estamos dentro de este panorama pos pandémico en donde hemos llegado y en casos superado los niveles de mano de obra empleada y eso se ve en los índices del personal propio del sector. Pero la coyuntura hace que haya ciertos problemas.

Las mayores preocupaciones son la falta de insumos haciendo que el ritmo de obra se complique, la falta de precios de los materiales, que va por encima de lo que uno puede planificar cuando lícita.

No debe ser fácil el manejo de los costos

Luis: Necesitamos cambiar y estamos trabajando con la provincia en los modos de actualización de los contratos.

Necesitamos y buscamos un sistema más ágil de actualización en los contratos, que sería la salida. Este es un tema común en las distintas cámaras de todo el país.

Natalia: En la era de la digitalización casualmente estamos trabajando en un sistema más automático que refleje un poco la coyuntura o que salve estos altibajos de precios.

En este contexto ¿Cómo están viendo la inversión las empresas?

Natalia. Uno de los grandes problemas o trabas es el acceso al crédito. Pero por otro lado la dificultad radica en conseguir maquinarias e insumos para afrontar este gran plan de obra de la provincia. No solo hacen falta empresas sino los recursos: gente y maquinarias. Sobre todo para obras viales y de saneamiento, eso hoy es un problema.

¿Se han sumado nuevas empresas al sector?

Luis: Hay muchísima gente nueva que se anima a invertir y comenzar a trabajar en obra pública. Lo importante a destacar es que tenemos empresas que licitan obras de 5 mil millones de pesos o de 15 millones. Lo que permite que sea muy amplia la franja y que haya trabajo para todos.

Realmente hemos podido percibir que somos los motores de la reactivación y lo medimos con empleos. El año que más empleo tuvimos fue en 2018, con 35 mil personas ocupadas y hoy estamos en los 30 a 31 mil trabajos formales lo que habla de una recuperación de la actividad.

Natalia. Hay una fragmentación, variedad y versatilidad de respuestas y servicios de empresas que construyen. Lo vemos a nivel local. Se observa un crecimiento de nuevas empresas y mucha gente joven que se anima a tomar riegos en un sector que tiene curvas ascendentes y descendentes.

¿Cuál es la situación de la mano de obra?

Natalia: Lo que faltan son profesionales. Algunos porque reciben propuestas más interesantes y se van del país; por otro lado, y ya hace tiempo que sucede, que cada vez hay menos gente motivada para estudiar ingeniería o carreras técnicas similares, lamentablemente.
Es compleja la cuestión. A nivel de operarios también es un problema, no hay gente suficiente para la demanda de trabajo actual. Y por otro lado hay una gran necesidad de capacitar en oficios. Desde Camarco hace tiempo venimos trabajando esa vertical.
Luis: Hoy creo que más que por obras estamos compitiendo por el personal técnico, pero no estamos teniendo tanto problema de conseguir operarios básicos.
Pensando en la obra pública del futuro ¿Qué tendría que mejorar?
Luis. Venimos pensando que esta interacción pública/privada es indispensable. Es imposible creer que el Estado es el único que financia e invierte en obras públicas. En cualquiera de los países limítrofes las inversiones son privadas, por ejemplo, en cárceles, sanatorios y otros. Eso permite aliviar el estado de la inversión. Sumar a los privados implica lograr mucho más rápido la infraestructura que un país necesita.
Creemos que es un tema pendiente que la política debe entender y que nosotros como empresa no somos sólo contratistas, sino que podemos hacer un aporte importante si se dan las condiciones. Tenemos que formar parte de la solución, de hacer y ejecutar la infraestructura necesaria.
Natalia: Creo que en todo proceso de mejora si uno quiere un cambio tiene que involucrarse, por lo que como privados debemos también ser parte de la solución.
Tenemos sobrados ejemplos de que falta infraestructura y en el mundo hay dinero para invertir. El tema es que a veces sólo el Estado invirtiendo en obras públicas no es suficiente para las necesidades estructurales que tenemos como país.
Luis. El déficit habitacional es un ejemplo claro. Cuando hay empresas que tienen terrenos, que pueden construir, que pueden cobrar parte a los comitentes. Es impensable que el Estado no haya dado los incentivos necesarios a las empresas para que trabajen.
¿Cómo ven a Villa María?
Luis: Lo primero, hay pocas empresas del rubro que son de Villa María. Sí vemos que existe una inversión a nivel nacional importante. Son pocas las ciudades que tienen las licitaciones que allí se verifican.
Creo que, del interior, Villa María mantiene un plan de obra que supera con creces a las de las otras localidades.
Natalia: Villa María siempre fue una ciudad destacada dentro de la provincia y creo que se pueden generar vínculos desde la Cámara.

CAMINOS DE LA SIERRAS ABRIÓ HOY LOS SOBRES DE LA LICITACIÓN DEL ÚLTIMO TRAMO DE LA ALTERNATIVA RUTA 5
Fuente: caminosdelassierras.com.ar Fecha: 13/04/2022

Esta tarde se realizó en la sede de Caminos de las Sierras y frente a escribano público, la apertura de sobres con propuestas técnicas de las empresas participantes de la licitación para la construcción del último tramo de la obra Alternativa Ruta 5 que unirá la ciudad de Alta Gracia con Villa Ciudad de América.
El tramo denominado Sección 1, se ubica entre Alta Gracia y la intersección con la Ruta Provincial S-524 (Camino Costa Azul) y tiene una extensión de 10,35 kilómetros. En ese sector está prevista la ejecución de un nuevo trazado con dos calzadas de 7,3 metros de ancho cada una, separadas por cantero central de 14 metros y con banquinas de 3 metros, que comenzará en el acceso a Alta Gracia sobre la Ruta Provincial 5 existente y bordeará esa ciudad por el lado este hasta la intersección con la Ruta S-524 en Anisacate. Además, está prevista la construcción de una rotonda en la intersección con la Ruta Provincial C-45.
Las firmas constructoras que se presentaron a la licitación fueron dos:
Benito Roggio e Hijos SA – Boetto y Buttigliengo SA Consorcio de Cooperación
Paolini Hermanos SA
El proyecto completo de construcción de la Alternativa Ruta 5 tiene una extensión total de 27,8 kilómetros entre Alta Gracia y Villa Ciudad América y para facilitar su construcción, la licitación se dividió en 4 secciones distintas. Una vez que se realice la apertura de los sobres con las propuestas económicas de la Sección 1 -prevista para los próximos días- se dará por finalizado el proceso licitatorio de todos los tramos de la obra Alternativa Ruta 5.
Colectoras de Circunvalación
La empresa Caminos de las Sierras realizó también hoy la apertura de sobres de la licitación para la pavimentación de la colectoras de la Avenida Circunvalación en el tramo comprendido entre la Salida 3 Distribuidor Av. Juan B. Justo/Ruta 9 Norte, y la Salida 4 Distribuidor Avenida Rancagua/Ruta Provincial A-174 Camino a Colonia Tirolesa. En ese sector de la ciudad está prevista la pavimentación de 2,4 km de la colectora del anillo interno y 2 km de la del anillo externo con dos carriles de 7 metros de ancho total y cordón cuneta a ambos lados.
Las empresas que presentaron propuestas técnicas para la licitación realizada a través del portal de Compras Públicas fueron cuatro:
Cavicor SA
Boetto y Buttigliengo SA
Corbe SRL
Afema SA
Durante la próxima semana se abrirán los sobres con las propuestas económicas presentadas por los participantes del proceso, lo que definirá cuál será la firma que quedará a cargo de la obra.
La pavimentación de colectoras de la Avenida Circunvalación de la ciudad de Córdoba es complementaria al cierre del anillo finalizado en 2019, la construcción del tercer carril y nuevos puentes concluida el año pasado, y la readecuación de los cinco distribuidores de tránsito que presentan mayores problemas de capacidad, obra que ya inició su ejecución en los puentes ubicados a la altura de la Av. Juan B. Justo/Ruta 9 Norte, y Av. Rancagua/Ruta A-174 Camino a Colonia Tirolesa.

Comenzará la construcción de la segunda etapa de la plaza de Salar de Pocitos
Fuente: mineriasustentable.com.ar Fecha: 01/11/2021

Comenzará la construcción de la segunda etapa de la primera plaza del Salar de Pocitos, en el departamento Los Andes. Hablar de una plaza como lugar de encuentro entre vecinos y en el que los chicos puedan recrearse tal vez resulte común en gran parte de la provincia y el país, pero es toda una novedad en las comunidades de la Puna, donde estos espacios prácticamente no existen.
El anuncio fue realizado durante una reunión entre la Comisión Directiva de la Cámara de Proveedores Mineros y Turísticos de la Puna, representada su presidenta Mariela Martínez, y vicepresidente, Luis Vacazur; el titular de Panedile Argentina, Hugo Dragonetti; **Martín Butigliengo** de BBC Minería S.A. y Augusto Dalborgo de Norte Áridos.
El encuentro, tuvo como objetivo fortalecer la relación entre los proveedores mineros de la Puna y las empresas del sector. Este tipo de articulación institucional apunta a afianzar y consolidar a las pymes de los pueblos originarios como actores de la actividad minera, profesionalizando y elevando los estándares conforme a las demandas.
En la actualidad de desarrolla en la localidad de San Antonio de los Cobres una formación profesional para emprendedores con el objetivo de sumar nuevos servicios y lograr una verdadera inclusión e integración de las comunidades con las actividades económicas que se desarrollan en la región.
En la actualidad de desarrolla en la localidad de San Antonio de los Cobres una formación profesional para emprendedores con el objetivo de sumar nuevos servicios y lograr una verdadera inclusión e integración de las comunidades con las actividades económicas que se desarrollan en la región.
Los organizadores destacaron, que la cadena de valor de la minería incluye todo, desde la extracción de la materia prima hasta la entrega de los productos a los clientes, "es la columna vertebral de esta industria. Las empresas que gestionan los distintos componentes de este ecosistema empresarial pueden establecer una fuerte y significativa ventaja competitiva y creación de valor", dijeron. En dicha cadena conviven actores de distintos tamaños y jurisdicciones. Es decir, tanto los grupos empresarios que actúan a nivel nacional, otras organizaciones que actúan provincialmente y las pymes que prestan servicios en una región determinada, en este caso en la Puna. Allí radica la importancia del trabajo mancomunado entre estos actores, que permite un desarrollo integral e inclusivo generando más y mejores oportunidades laborales y de inclusión social, fortaleciendo las capacidades productivas, organizativas y tecnológicas de una región. En el caso de Caprosmitp, cuenta con más de 50 empresas compuestas enteramente por proveedores provenientes de distintas comunidades originarias de la Puna en diversos servicios turísticos y mineros.
Carta intención
Durante el encuentro, las partes firmaron una carta intensión, con el objetivo de es establecer las bases y líneas de trabajo. En primer lugar manifestaron la predisposición de intercambiar información con vistas a identificar oportunidades de negocios para sus representados en el sector de la minería y de planificar y ejecutar un Programa de Responsabilidad Social Empresaria que tenga como beneficiarios a los habitantes de la Puna. También manifestaron que las actividades y proyectos conjuntos que decidan concretar serán objeto de protocolos adicionales a convenios de cooperación que se suscriban. En ellos se fijarán las características y condiciones de la actividad o proyecto a realizar, su objeto, plazo de ejecución, responsables por las partes, forma de financiamiento toda otra condición o circunstancia que se estime necesaria.
CARTA INTENCIÓN
CAPROSEMITP ARGENTINA, representada en este acto por su presidenta Mariela Luisa Martinez, DNI 38.036.204, con domicilio legal en Belgrano N° 01 de la Localidad de San Antonio de los Cobres, Provincia de Salta, PANEDILE ARGENTINA SAICFEI. representado en este acto por su presidente Hugo Dragonetti (h), DNI, con domicilio legal en Torre Brunetta, Suipacha 1111 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BBC S.A. representado en este acto por su socio gerente Martín Buttigliengo, DNI, con domicilio legal en Luxemburgo 3423 de la Ciudad de Córdoba, y NORTE ÁRIDOS S.R.L. representado en este acto por su socio gerente Augusto Dalborgo, DNI 38.036.204, con domicilio legal en Belgrano N° 01 de la Ciudad de Salta.
Visto que:
- Que CAPROSEMITP ARGENTINA como cámara empresaria regional con actuación en las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca y que nuclea a empresas proveedoras de servicios en el sector minero, tiene una mirada federal e integrativa sobre el desarrollo de las mismas.
- Que las empresa firmantes de este acuerdo son organizaciones con una gran trayectoria en la obra civil, pública y privada, a nivel nacional y provincial.
- Que la responsabilidad social empresaria es un eje central en la política de cada una de las organizaciones firmantes, habiendo desarrollado cada una de ellas y en lo particular acciones de bien público con fuerte impacto en comunidades de todo el país.

Las partes manifiestan lo siguiente:
OBJETIVO.
El objetivo de esta carta intención es establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas entre los participantes desde el momento de la firma de la presente.
DECLARACIÓN DE INTENCIÓN
PRIMERO: Las partes declaran su intención de intercambiar información con vistas a identificar oportunidades de negocios para sus representados en el sector de la minería y de planificar y ejecutar un Programa de Responsabilidad Social Empresaria que tenga como beneficiarios a los habitantes de la Puna.
SEGUNDA: Las actividades y proyectos conjuntos que decidan concretar las partes serán objeto de Protocolos Adicionales a convenios de cooperación que se suscriban. En ellos se fijarán las características y condiciones de la actividad o proyecto a realizar, su objeto, plazo de ejecución, responsables por las partes, forma de financiamiento y toda otra condición o circunstancia que se estime necesaria.
TERCERA: Las partes se comprometen a mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los apartados anteriores.
En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta a los 28 días del mes de Octubre del año 2021.

La Delegación Córdoba realiza Misión Institucional a Chile
Fuente: camarcocba.com.ar Fecha: 17/05/2017

La Delegación Córdoba de la Cámara Argentina de la Construcción, junto con la Agencia para la Promoción de las Exportaciones de Córdoba y la Embajada Argentina en Chile, llevan a cabo una Misión Institucional al país trasandino durante los días 16 y 17 de mayo, con el objetivo de mantener reuniones con organismo y actores vinculados a la implementación de los modelos de Participación Público Privada (PPP) en obras de infraestructura y otros sectores vinculados a la actividad.
En representación de la Delegación local de la Cámara asistieron el Cr. Marcos Barembaum, Presidente de la Institución, Arq. Juan Gallará de Gallará y Cía S.A., Lic. **Franco Buttigliengo** de **Boetto y Buttigliengo S.A**., Arq. Marcos Benedetti de So Con S.R.L, Cr. Diego Benedetti de Benedetti Construcciones, Arq. Facundo Araoz de Velitec S.A., Adm. Germán Britos de M.E.G.G. S.A., Cr. Marcelo Bettolli de Corbe S.R.L., Lic. Daniela Sciacca de Item Construcciones S.A., Dg. Roberto Pozzi de Pozzitivo S.R.L. y la Dra. Fabiana Sciacca, Asesora Legal y Profesora de Derecho Administrativo de la UNC y la UBP.
Los socios del gremio empresarial de la construcción, son acompañados por el Dr. Pablo Venturuzzi, Director de la Agencia ProCórdoba y el Arq. Daniel Rey, Secretario de Arquitectura del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales.
Con una agenda de dos días, la comitiva mantiene encuentros con el Sr. Eduardo Abedrapo, Coordinador de Concesiones de OO.PP. del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno chileno, con la Sra. Marcela Allué y el Sr. Irwing Meyer Saba, Gerente General y Coordinador de Asuntos Internacionales, ambos de la Cámara Chilena de la Construcción – COPSA y con los Sres. Carlos Cruz y Luis Eduardo Guzmán, Gerente General y Gerente de Operaciones del Consejo De Política Públicas.
La normativa sobre este tema es muy nueva, de fines del año pasado, y recién este año se ha reglamentado (a través de la ley 27.328). "La intención de la misión es estudiar y aprender de casos de éxitos en otros lugares y profundizar el conocimiento y la difusión de esta herramienta entre los asociados a la Cámara, de manera que estén en condiciones de proponer y participar en estas iniciativas. Incluso en nuestra Jornadas de Infraestructuras edición 2017 a llevarse a cabo en el mes de octubre, el tema tendrá un panel especial para su tratamiento por parte de especialistas en la materia", detalló Barembaum.
Respecto al potencial que la nueva normativa otorga a la construcción público-privada en Córdoba, el Presidente de la Institución agregó "es una herramienta que se puede aplicar a infinidad de proyectos de infraestructura, como asimismo al desarrollo de complejos urbanísticos de viviendas, por lo que entendemos que con el tiempo van a empezar a aparecer propuestas y sugerencias tanto para la ciudad como en todo el territorio provincial".
A través de esta actividad, la Delegación Córdoba de la Cámara Argentina de la Construcción mantiene su compromiso con el desarrollo productivo de la Provincia y el objetivo de compartir buenas prácticas, que resulten en beneficio para los cordobeses.

Acuerdo entre Boetto y Buttigliengo SA y empleados
Fuente: lavoz.com.ar Fecha: 19/03/2012

La firma **Boetto y Buttigliengo SA** afirmó esta tarde que llegó a un acuerdo con algunos empleados luego de que se manifestaran en la ruta 5 en protesta por despedidos.
El gerente técnico de la empresa, Alejandro Satuf, indicó a La Voz esta mañana que entre 30 y 35 trabajadores intentaron interrumpir el tránsito en la ruta 5 ante los despidos de algunos trabajadores.
La firma Boetto y Buttigliengo SA afirmó esta tarde que llegó a un acuerdo con algunos empleados luego de que se manifestaran en la ruta 5 en protesta por despedidos.
El gerente técnico de la empresa, Alejandro Satuf, indicó a La Voz esta mañana que entre 30 y 35 trabajadores intentaron interrumpir el tránsito en la ruta 5 ante los despidos de algunos trabajadores.
De acuerdo a lo que explicó, Boetto y Buttigliengo SA tiene a cargo tres licitaciones para realizar obras. El primero de los contratos es para realizar una autovía en esa ruta hasta el monumento de Myriam Stefford.
Debido a que se terminaron los trabajos, algunos empleados fueron reubicados en una obra en Bell Ville y Justiniano Posse, pero el crédito internacional que debía brindar el Banco Mundial se cayó, por lo que la obra "no tiene visos de arrancar".
Ante esta situación, Satuf dijo que la empresa decidió cesantear a algunos empleados. Sin embargo, los trabajadores denunciaron "90 despidos", más de lo que la empresa informó, y comenzaron entonces con la manifestación que desencadenó en que llegaran a un acuerdo en el Ministerio de Trabajo.
La compañía se compromete a no echar a ningún trabajador por 30 días por causa injustificada, a la espera de alguna solución, mientras que los empleados prometieron que superado ese tiempo no harán protestas incluso si algunos son echados.

Eurnekián se adjudicó obras en la ruta 36
Fuente: lapoliticaonline.com Fecha: 13/05/2008

El Gobierno Nacional adjudicó a la Unión Transitoria de Empresas (UTE) Corporación América S.A. - **Boetto y Buttigliengo S.A.,** el proyecto para la construcción de la Mejora de la Traza y Construcción de Variantes, RN 36 (Río Cuarto – Córdoba), que contará con una inversión de más de 415 millones de pesos y beneficiará a más de 1.500.000 usuarios del corredor.
El objeto principal del proyecto liderado por el grupo Eurnekian, es revertir los marcados problemas de circulación que presenta actualmente la Ruta Nacional Nº 36, mediante un diseño que, utilizando modernas técnicas constructivas, se ajuste a la topografía y al volumen presente y futuro de tránsito, permitiendo así un trayecto más seguro y rápido entre las ciudades de Córdoba y Río Cuarto.
El futuro recorrido contempla unir las dos ciudades más importantes de la provincia sin atravesar zonas urbanas, para lo cual se construirán variantes o by-pass. Además, se proyectan obras de rectificación de la traza actual que garantizarán recorridos más seguros.
Así es que está prevista la rectificación de curvas cerradas, trochas adicionales, tramos con calzada doble y un tratamiento adecuado que permita atenuar las consecuencias de las pendientes pronunciadas.
Por otro lado, también se rectificará la traza actual a fin de mejorar las condiciones de seguridad vial e interacción con el tránsito urbano a través de variantes o By Pass, en las localidades de Coronel Baigorría, Alcira Gigena, Los Cóndores y San Agustín.
Tal lo manifestado precedentemente, los beneficios que obtendrán los 1.500.000 de usuarios que circulan anualmente por el corredor y los habitantes vinculados a dicho corredor, serán:

-Sustancial reducción de los accidentes, se prevé que los mismos se reduzcan al menos un 40 %.
-Importante reducción en los tiempos de viaje, obteniendo un ahorro cercano a una hora en el tiempo de viaje.
-Menor consumo de combustible y menor contaminación,
-Inducción de tránsito, Una vía segura y más rápida generará una mayor afluencia de usuarios a esos destinos.
-Condiciones propicias para el crecimiento de actividades productivas, la construcción de áreas de servicios e infraestructura, radicación de industrias, descentralización e incremento de la mano de obra, etc.
-Reducción en el costo de fletes. Esto será no solo para los fletes locales sino también para los de larga distancia que hoy recorren el tramo.
La inversión prevista rondará los 415 millones de pesos, correspondiendo unos 182 millones para las obras iniciales y 233 millones para las obras de repavimentación. Con las obras que afectarán a 177 kilómetros, calculan beneficiar a 1,5 millones de usuarios.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

N°	Certificado	Expedido por	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
1	ISO 9001:2015	TUVRHEINLAND	05/02/2024	20/12/2026
2	ISO 45001:2018	TUVRHEINLAND	18/01/2022	17/01/2025
3	ISO 14001:2015	TUVRHEINLAND	09/04/2024	En proceso



Certificate

Standard: **ISO 9001:2015**

Certificate Registr. No.: 01 10006 2029883

Certificate Holder: **Boetto Y Buttigliengo S A**
Luxemburgo 3423 3423
5010 Barrio Estación Flores, Cordoba
Argentina

Scope: Construction and maintenance of road, civil, electromechanical and architectural works.

Proof has been furnished by means of an audit that the requirements of ISO 9001:2015 are met.

Validity: The certificate is valid from 2024-02-05 until 2026-12-20.

2024-02-21

TÜV Rheinland Argentina S.A.
Av. Cabildo 642, Piso 2 - Buenos Aires

www.tuv.com

IAF OAA

TÜVRheinland®
Precisely Right.

Certificado

Normativa de aplicación: **ISO 45001:2018**

N° registro certificado: **01 213 2129691**

Titular del certificado: **BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.**
Luxemburgo 3423
5000 Barrio Estación Flores, Córdoba
Argentina

Ámbito de aplicación: Construcción y mantenimiento de obras viales, viales electromecánicas y de arquitectura.

Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 45001:2018.

Validez: Este certificado es válido desde 2022-01-18 hasta 2025-01-17.
Primera auditoría de certificación 2022

2022-01-18

TÜV Rheinland Cert GmbH
Am Grauen Stein · 51105 Köln

www.tuv.com

TÜVRheinland®
Precisely Right.

TÜVRheinland®

Boetto y Buttigliengo S.A.
Luxemburgo N° 3423,
Barrio Estación Flores CP 5010
Córdoba
Argentina

Córdoba, 9 de abril de 2024

Ref.: Constancia del Proceso de Auditoría de Certificación ISO 14001:2015

Estimado:

Por medio de la presente, informamos que la empresa Boetto y Buttigliengo S.A., ha tomado el firme compromiso de realizar la certificación de su sistema de gestión ambiental de su empresa según la norma ISO 14001:2015, con TÜV Rheinland Argentina S.A. La auditoría de certificación será realizada en el mes de octubre de 2024.

El alcance de la certificación aplica a la actividad de "Construcción y mantenimiento de obras civiles y electromecánicas", en su planta industrial domiciliada en la calle Luxemburgo 3423 de la ciudad de Córdoba.

Esta confirmación es válida por 6 (seis) meses desde la fecha de aceptación de la oferta comercial vigente (proceso 200-24-0702).-

Por favor, no dude en comunicarse con nosotros cualquier duda o consulta.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

Ing. Ignacio Aguinaga
Gerente
Sistemas de gestión

TUV Rheinland Argentina S.A.
Av. Cabildo 642, Piso 2
(C1426AAT) – Ciudad de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (54-11) 5985-0800
E-mail: sistemasdegestion@ar.tuv.com

www.tuv.com

Fuente: Empresa.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2021	361	7	55	423
2022	419	10	60	489
2023	183	2	38	**223**

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-59878355-8
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
03/2024	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	147
Suma de Rem. 1:	126.306.538,18
Suma de Rem. 2:	140.590.388,11
Suma de Rem. 3:	140.590.388,11
Suma de Rem. 4:	127.342.653,58
Suma de Rem. 5:	126.306.538,18
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	141.626.503,51
Suma de Rem. 9:	140.590.388,11
Suma de Rem. 10:	132.623.229,20

Apellido y Nombre o Razón Social: BOETTO Y BUTTIGLIENGO S A

Nro. Verificador: 742188

Domicilio Fiscal: LUXEMBURGO 3423 BARRIO ESTACION

V 46

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	17.822.466,33	a1 - Total de aportes	3.013.716,08
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	**17.822.466,33**	**a3 - Aportes O.S. a pagar**	**3.013.716,08**
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	6.518.094,43
b1 - Total de contribuciones	27.491.554,16	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	6.518.094,43
		Retenciones	2.547.851,36
Subtotal contribuciones S.S.	27.491.554,16	**Contribuciones O.S. a pagar**	**3.970.243,07**
Retenciones	10.746.201,10		
Contribuciones S.S. a pagar	**16.745.353,06**		

III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	13.294.052,46	**Contribuciones, Vales Alimentarios**	
Total retenciones	13.294.052,46	**y/o Cajas de Alimentos a pagar**	0,00
		Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	10.746.201,10		
Retenciones aplicadas a Obra Social	2.547.851,36	**V - RENATRE**	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	**Total Contribuciones RENATRE**	**0,00**
		Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO			VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	147	81.144,00	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	147 - 25.855,83
Remun. con ART	140.590.388,11	2.811.807,76	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar		**2.892.951,76**	**S.C.V.O. a Pagar:**	**25.855,83**

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraido: 933.310,91

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**16.745.353,06**	302 - Aportes de Obra Social	**3.013.716,08**
301 - Aportes de Seguridad Social	**17.822.466,33**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**2.892.951,76**
352 - Contribuciones de Obra Social	**3.970.243,07**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**25.855,83**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**



AFIP
Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: 931 v4600 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS
CUIT: 30-59878355-8
Impuesto: 301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período: 2024-03
Nro. verificador: 742188
Cantidad de registros: 427

Fecha de Presentación: 2024-04-10 Hora: 10:44:47
Nro. de Transacción: 1007094828
Código de Control: AfHSxU
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 27320348779

[F931.cuit.30598783558.fecha.20240410.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[a8dad037777022988455153823 5aa590]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas
19313059878355800030103242
Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP VEP
Comprobante de Pago

Datos del VEP:
Nro. VEP: 1251988068
Organismo Recaudador: AFIP
Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ
Descripción Reducida: SIJPDJ03/24
CUIT: 30-59878355-8
Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período: 2024-03
Generado desde la presentación de DJ nro: 1007094828

Generado por el Usuario: 27320348779

CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL (352) $3.970.243,07
APORTES OBRAS SOCIALES (302) $3.013.716,08
ASEG.RIESGO DE TRABAJO L 24557 (312) $2.892.951,76
SEGURO DE VIDA COLECTIVO (28) $25.855,83

Datos del comprobante de Pago:
Entidad de Pago: INTERBANKING
Medio de Pago: HomeBanking-EFECTIVO
Debito en cuenta del Banco: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.
Nro. de Transacción: 1872423747
Código de Control: 55343
Fecha de Pago: 2024-04-15 Hora: 15:50:57
IMPORTE PAGADO $9.902.766,74

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2021	30	0	6	36
2022	25	0	6	31
2023	24	0	6	**30**

Fuente: Empresa.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO





- OBRAS CIVILES
- OBRAS DE ARQUITECTURA
- MOVIMIENTOS DE SUELO
- OBRAS VIALES
- GASODUCTOS
- OBRAS DE SANEAMIENTO
- INFRAESTRUCTURA Y REDES
- OBRAS ELECTRICAS BT, MT Y AT
- DISTRIBUCION Y TRANSMISION
- PILETAS DE EVAPORACION DE LITIO









+ DE 100MIL m2 CUBIERTOS

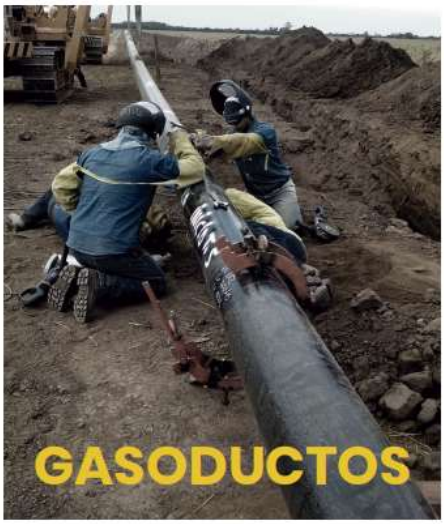
OBRAS DE ARQUITECTURA

+ DE 4000 METROS

SOBRE EL NIVEL DEL MAR






GASODUCTOS




TENDIDO DE CABLES DE MEDIA
TENSION Y FIBRA OPTICA
200MW


MONTAJE DE CAMPAMENTOS







Fuente: Empresa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
Enero 2024	$ 297 356 680	$ 310 861 798	ARS
Febrero 2024	$ 285 282 345	$ 291 817 513	ARS
TOTAL	**$ 582 639 025**	**$ 602 679 311**	**ARS**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A SIEMENS S. A.

La empresa no informó ventas a SIEMENS S. A.

3.4 PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	HOLCIM ARGENTINA S.A.	Argentina	30-50111112-7	$ 179 231 553	ARS
2	YPF S.A.	Argentina	30-54668997-9	$ 139 388 475	ARS
3	CANTERAS DIQUECITO S.A.	Argentina	30-68151166-7	$ 125 404 003	ARS

Fuente: Empresa.

3.5 CLIENTES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	MUNICIPALIDAD DE CORDOBA	Argentina	34-99923057-3	$ 2 081 434 154	ARS
2	AGENCIA CORDOBA INVERSION Y FINANCIAMIENTO	Argentina	30-70814945-0	$ 1 382 278 550	ARS
3	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	Argentina	30-54667567-6	$ 1 147 652 646	ARS
4	CAMINO DE LAS SIERRAS S.A.	Argentina	30-69297553-3	$ 1 066 973 369	ARS
5	GALAXY - CONSORCIO CONTRERAS-MOGUETA-BBC	Argentina	30-71652048-6	$ 865 147 934	ARS
6	SUBSECRETARIA DE TESORERIA GENERAL Y CREDITO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	Argentina	34-99923057-3	$ 476 310 997	ARS
7	LIEX- CONSORCIO ZLATO-BBC-HUASI	Argentina	30-71765710-8	$ 454 424 361	ARS
8	EPEC-UTE BBC-CODELER	Argentina	30-71708956-8	$ 85 666 297	ARS
9	EPEC - CONSORCIO BBC-SAPYC-CODELER	Argentina	30-71771077-8	$ 85 137 912	ARS

Fuente: Empresa.

3.6 SEGUROS

3.6.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	5556304
Desde:	01/05/2024 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	5119159
Desde:	01/07/2021 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/04/2024 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	577455
Desde:	01/07/2018 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/06/2021 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	67412
Desde:	01/10/2002 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/06/2018 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	ASOCIART
N° de contrato:	13386
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	30/09/2002 - Cambio de Aseguradora

3.6.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

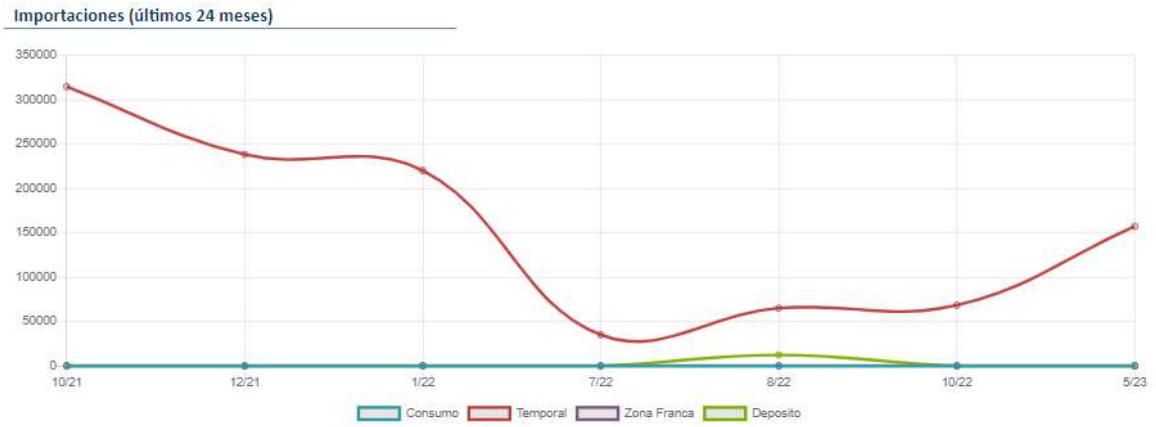
3.6.3 Otros Seguros contratados

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	AUTOMOTOR	INTEGRITY	VARIAS	2 619 660 900	ARS
2	INTEGRAL DE COMERCIO	BERKLEY	367335	1 574 896 256	ARS
3	TECNICO	BERKLEY	60912	708 084 112	ARS
4	RESPONSABILIDAD CIVIL	SAN CRISTOBAL	30028140	45 000 000	ARS
5	AMBIENTAL	ALBA CAUCION	992458	32 368 969	ARS
6	RESPONSABILIDAD CIVIL	SANCOR	404301	10 000 000	ARS
7	INCENDIO	SANCOR	1145206	8 000 000	ARS
8	RESPONSABILIDAD CIVIL	SANCOR	376296	7 000 000	ARS

Fuente: Empresa.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES



Período	Consumo Total: $ 0	(F.O.B. U$S) Temporal Total: $ 1 099 988	(F.O.B. U$S) Depósito Total: $ 12 300	(F.O.B. U$S) Zona Franca Total: $ 0	(F.O.B. U$S) Total: $ 1 112 288
05/2023	$ 0	$ 157 500	$ 0	$ 0	$ 157 500
10/2022	$ 0	$ 68 412	$ 0	$ 0	$ 68 412
08/2022	$ 0	$ 65 160	$ 12 300	$ 0	$ 77 460
07/2022	$ 0	$ 35 000	$ 0	$ 0	$ 35 000
01/2022	$ 0	$ 220 416	$ 0	$ 0	$ 220 416
12/2021	$ 0	$ 238 500	$ 0	$ 0	$ 238 500
10/2021	$ 0	$ 315 000	$ 0	$ 0	$ 315 000

Expresado en U$S.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de Exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

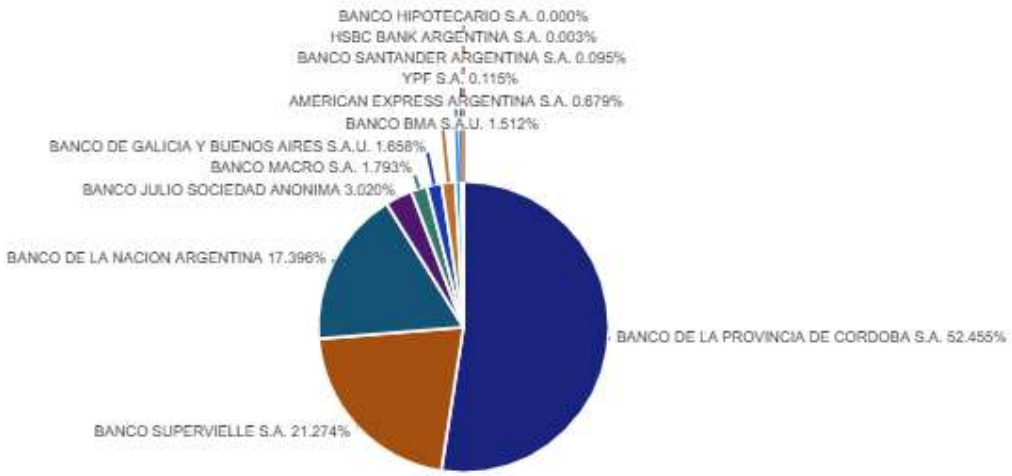
Banco	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022
JALIN S.A.								
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO								1
BANCO CMF S.A.							2	
BANCO PATAGONIA S.A.			159			186	111	
YPF S.A.	6 254	6 034	14 677		5 466	6 211	6 210	4 719
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	3 620	81	85	114	42	122	15 961	897
HSBC BANK ARGENTINA S.A.	178 695	171 142	170 643	180 367	153 984	154 079	153 267	150 675
BANCO SUPERVIELLE S.A.	90 916		143 155	166 230	155 253	205 317	344 695	347 734
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	12 769	11 554	9 621	8 610	7 573	6 524	5 445	4 351
BANCO MERIDIAN S.A.	2 154		1 088	1 005	971	829	736	809
BANCO MACRO S.A.	23 316	10 420	6 474	6 474	5 444	5 920	5 934	4 806
BANCO JULIO SOCIEDAD ANONIMA	31 952	20 116	23 532	26 885	21 304	25 732	43 487	2 533
BANCO HIPOTECARIO S.A.	3	3	3	3	3	3	15 823	14 773
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	265 274	385 070	419 697	431 217	405 588	411 378	402 210	468 943
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	185 981	160 268	176 026	163 471	228 347	271 113	242 762	239 662
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	8 535	6 182	6 522	3 342	5	6	6	6
BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA	2 173	2 081	1 991	1 890	1 795	1 693	22 505	21 216
BANCO BMA S.A.U.	1 240		31 193	31 413	30 934	47 266	17 030	24 954
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	426	459	8 853	603	392	842	745	749
TOTAL	**813 308**	**773 410**	**1 013 719**	**1 021 624**	**1 017 101**	**1 137 221**	**1 276 929**	**1 286 828**

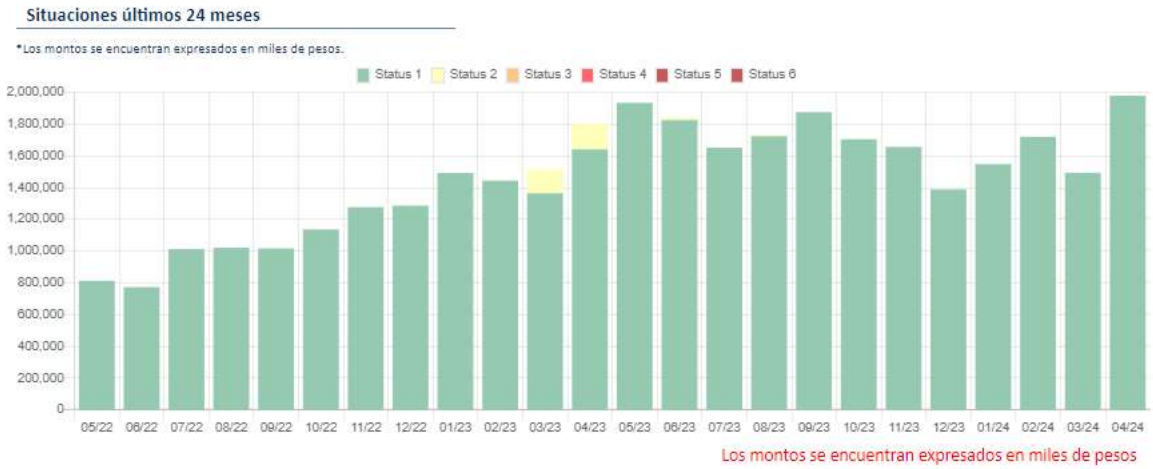
Banco	01/2023	02/2023	03/2023	04/2023	05/2023	06/2023	07/2023	08/2023
JALIN S.A.					10 000	5 000		12 427
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO		4		3				8
BANCO CMF S.A.	2		21 039	21 610	15 963	17 199		
BANCO PATAGONIA S.A.		188	5 049	5 375	5 402	5 433	5 440	5 362
YPF S.A.	15 982	2 693	13 852	17 251	3 247	59	59	82
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	10 592	617	10 072	10 805	10 844	10 775	10 795	11 876
HSBC BANK ARGENTINA S.A.	146 728	141 850	150 333	160 235	125 631	117 792	108 827	138 317
BANCO SUPERVIELLE S.A.	364 835	405 571	370 497	481 548	489 775	446 337	487 606	535 447
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	4 004	3 621	3 257	3 343	3 074	3 154	3 059	3 147
BANCO MERIDIAN S.A.	516							
BANCO MACRO S.A.	31 669	30 648	30 616	69 653	188 448	154 522	143 912	122 897
BANCO JULIO SOCIEDAD ANONIMA	57 752	32 830	51 714	150 733	243 130	237 279	236 945	246 336
BANCO HIPOTECARIO S.A.	13 792	14 762	16 692	17 647		13 262	6 836	5 340
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	513 887	508 736	510 717	505 466	517 351	493 167	337 090	337 483
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	226 352	218 746	226 015	248 117	238 083	232 449	221 469	231 207
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	20 629	898	20 332	21 168	765	19 525	12 757	2 829
BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA	22 279	18 634	21 710	22 077	19 997	18 243	16 044	14 500
BANCO BMA S.A.U.	63 046	64 513	61 586	62 543	62 627	63 564	60 161	60 266
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	543	289	1 764	4 124	2 869	5 027	1 044	5 836
TOTAL	**1 492 608**	**1 444 600**	**1 515 245**	**1 801 698**	**1 937 206**	**1 842 787**	**1 652 044**	**1 733 360**

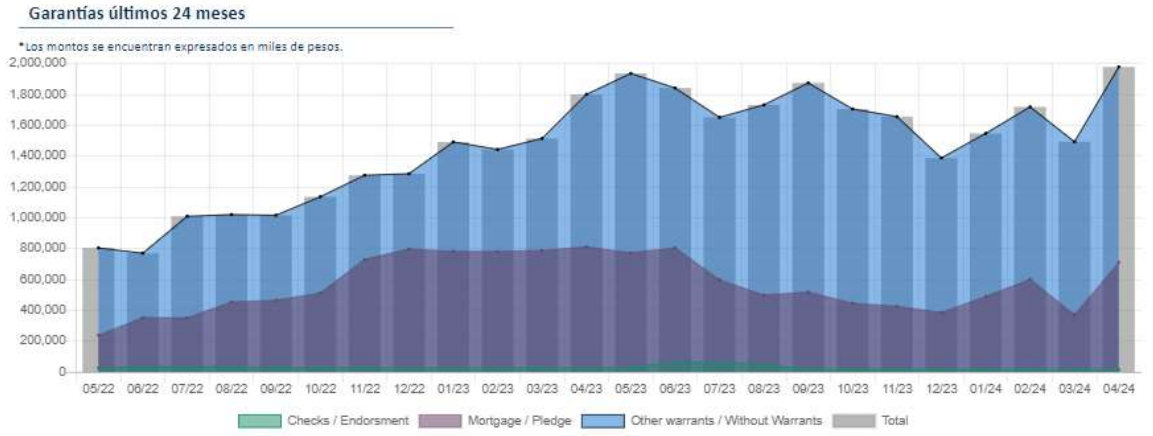
Banco	09/2023	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024
JALIN S.A.								
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO					25		4	
BANCO CMF S.A.								
BANCO PATAGONIA S.A.		19			29		34	
YPF S.A.	164	163	2 900	870	2 825	2 835	5 652	2 268
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	10 839	460						
HSBC BANK ARGENTINA S.A.	92 180	46 065	47 058	52 975	18 017	106	78	51
BANCO SUPERVIELLE S.A.	596 328	541 973	460 156	482 205	433 783	502 427		421 079
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	2 854	2 574	2 465	2 357	2 244	2 124	2 009	1 886
BANCO MERIDIAN S.A.								
BANCO MACRO S.A.	115 501	21 605	18 555	22 873	52 646	42 862	26 355	35 497
BANCO JULIO SOCIEDAD ANONIMA	266 619	308 845	147 015	1 498	84 305	3 816	86 458	59 781
BANCO HIPOTECARIO S.A.	8 639	1 939		4	11		14	6
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	485 038	520 386	526 333	535 554	656 641	866 642	942 028	1 038 233
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	215 106	189 140	282 229	230 756	216 489	220 210	357 002	344 313
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	10 957	10 722	15 902	1 180	21 732	21 519	27 060	32 811
BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA	5 548	2 789	293	1 033	95			
BANCO BMA S.A.U.	62 300	58 572	149 875	55 012	47 406	41 966	36 164	29 923
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	3 702	1 441	4 172	2 514	12 118	15 929	11 268	13 444
TOTAL	1 875 775	1 706 693	1 656 953	1 388 831	1 548 366	1 720 436	1 494 126	1 979 292

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	$ 866 642 000	ARS
2	BANCO SUPERVILLE S.A.	$ 502 427 000	ARS
3	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	$ 220 210 000	ARS

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1988-05
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	2002-09
30	IVA	ACTIVO	1989-03
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2005-01
186	ACTIVOS SOCIEDADES L.23905	BAJA DEFINITIVA	1984-05
208	RET.GAN.RG2651-PRE-SICORE	BAJA DEFINITIVA	1988-05
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2000-01
218	IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT.	ACTIVO	2018-09
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1979-06
353	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL	ACTIVO	1995-04
767	SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO	ACTIVO	2011-11
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	1985-12

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **05/07/2024** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INACTIVA COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
06-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
10-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
11-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
12-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
01-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2024	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
04-2024	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
05-2024	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO PARCIAL

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. CUIT 30598783558, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 05/07/2024.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, BOETTO Y BUTTIGLIENGO S A CUIT 30598783558 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 05/07/2024 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: c4d8c710-73af-45d4-afb4-4c8bed130555

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BOETTO Y BUTTIGLIENGO S A - 30598783558
Fecha: 05/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BUTTIGLIENGO MARIA LUISA - 27119772422
Fecha: 05/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BUTTIGLIENGO MARIA ELENA - 27110553655
Fecha: 05/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BUTTIGLIENGO NATALIA - 27249151330
Fecha: 05/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BUTTIGLIENGO MARTIN EMILIO - 20281826647
Fecha: 05/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BUTTIGLIENGO JIMENA - 27306569738
Fecha: 05/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.











7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Los sospechosos de siempre se llevaron puesta la deuda externa de Córdoba Fuente: stripteasedelpoder.com Fecha: 08/02/2021
A paso veloz, evitando que la palabra “default” siguiera apareciendo como titular en los principales medios de comunicación, el gobernador de Córdoba Juan Schiaretti anunció la reestructuración de su deuda externa provincial, en el primer día hábil siguiente al cierre del plazo del pago no concretado de un cupón de intereses, que fue el día sábado. Mediante un improvisado anuncio oficial a la tarde, el mandatario aseveró que se logró un pacto a último momento con los bonistas, quienes redujeron en un punto la tasa de interés, luego que los mismos rechazaran cinco ofertas anteriores. La deuda pública de Córdoba se caracteriza por tener un stock cuyo importe en dólares supera el 85%, con elevadas tasas de interés que superan el 7% anual. El propio Schiaretti, en su cuenta de Twitter, defendió su política de endeudamiento, aseverando que fue para financiar la realización de obras de infraestructura: “Córdoba tiene como característica actuar siempre tomando deuda solo para hacer obra pública. Esta deuda fue para hacer el mayor plan de obras públicas de la historia de la Provincia, que todos los cordobeses conocen a lo ancho y largo de toda la geografía provincial”.

Así lo confirman las planillas del Ministerio de Finanzas de la Provincia, en las que se incluye a grandes rasgos el destino de los fondos que se obtuvieron, por la colocación de los bonos. Los últimos registros, que proviene del último día de noviembre del año pasado, se despliegan en la siguiente tabla. En la que aparecen los tres títulos internacionales, canjeados por el reciente acuerdo.

El "Título Internacional al 7,125% con Vencimiento 2021" (que en el mercado financiero figuran como bonos PDCAR21, cuyas siglas significan "Provincia de Córdoba, Argentina"), se destinó para "Obras públicas de infraestructura en la Provincia de Córdoba" y para el rescate anticipado de los llamados bonos BONCOR 2017;

El "Título Internacional al 7,45% con Vencimiento 2024" (o PDCAR 24), se destinó para la "Realización de obras de infraestructura necesaria para el desarrollo socio económico y productivo de la provincia" y para pagar los intereses del BONCOR 2017.

El "Título Internacional al 7,125% con Vencimiento 2027" (PDCAR 27) se destinó para el "Financiamiento de la ejecución de obras de infraestructura gasífera" de Córdoba.

Cabe aclarar que los mencionados BONCOR 2017, emitidos en el primer gobierno de Juan Schiaretti, también fueron destinados para la inversión en obra pública. Por su parte el "Título al 7,125% con Vencimiento 2026", en dólares bajo jurisdicción local, se destinó a la ejecución de los gasoductos troncales. Y el "Títulos Proveedores" en pesos, tuvo como destino "la extinción de la deuda que la Provincia mantiene con los proveedores y contratistas del Sector Público Provincial No Financiero".

Como se puede observar, los principales títulos de deuda tanto en su emisión internacional como local, se destinaron para la obra pública provincial, y a solventar los bonos previos que se utilizaron para el mismo fin, a los efectos de desarrollar "el mayor plan de obras públicas de la historia de la Provincia", como dice el gobernador.

¿Quiénes se llevaron puestos la deuda?

La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) fue creada en el año 2002, a partir de la Reforma del Estado Provincial. La ACIF se encarga de gestionar los créditos internacionales para las obras del Gobierno. Créditos internacionales que luego se convierten en deuda externa. Al ser una agencia descentralizada, no rinde cuentas ante el Tribunal de Cuentas, ni publica sus resoluciones.

A pesar de ser una agencia absolutamente opaca, Striptease del Poder accedió a una base de datos respecto el financiamiento de distintas obras solventadas por la ACIF. La plataforma incluye gráficos de barras, y solo puede accederse mediante el siguiente link:

https://datastudio.google.com/reporting/0B2CHjtCH91QKLXVBNi15eS1Ic1k/page/KOYG

El informe está dividido en ocho rubros, detallando las distintas obras llevadas a cabo por la Provincia, desde obras viales, pasando por proyectos ligados al agua potable, hasta la construcción de hospitales y comisarías.

En cada una de ellos, se despliega la lista de los nombres de las obras, y las empresas contratadas para construirlas, teniendo como financiamiento los dólares convertidos en pesos obtenidos mediante deuda por la ACIF. Están ordenados de mayor a menor, en función de los montos contratados, devengado, y pagado. La unidad monetaria no está especificada, y se estima que se trata en pesos argentinos, pero sin referencia temporal.

Striptease del Poder concretó un resumen de esos rubros, consistente en la enumeración de todas las empresas que figuran en ellos, y los montos totales contratados y pagados a cada una de ellas. Se debe tener presente que las cifras no están ajustadas por inflación, o cotización del dólar, y que algunas de esas obras tardaron hasta diez años en ejecutarse, como es el Camino de las Altas Cumbres.

Sin embargo, el resumen permite un acercamiento respecto quiénes fueron los ganadores en esa distribución de mega millonarios contratos, solventados con la emisión de deuda dolarizada. Al respecto se tomó el supuesto que ante la existencia de una Unión Transitoria de Empresas (UTE) estas concretaron una distribución de fondos en partes iguales. El resultado: un total de 68 empresas constructoras, que se despliegan en la siguiente tabla.

Nº	Etiquetas de fila	CONTRATADO ($)	PAGADO ($)
1	SUPERCEMENTO S.A.I.C.	6.201.409.315	4.160.329.385
2	CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A	4.165.504.290	3.785.066.988
3	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	3.023.053.371	2.558.767.337
4	JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.	2.903.946.270	2.459.228.876
5	BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.	2.874.374.402	2.507.035.588
6	SACDE / IECSA	2.498.020.137	2.457.935.228
7	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DEL OESTE S.A.	1.486.984.863	1.477.182.469
8	ELECTROINGENIERIA S.A.	1.359.785.413	1.331.282.313
9	PAOLINI HNOS. S.A.	1.329.629.301	1.208.687.615
10	CONTRERAS HERMANOS SACICIFA GyM	1.329.629.301	1.208.687.615
11	BRITOS S.A	1.258.962.983	818.241.280
12	CHINA PETROLEUM PIPELINE BUREAU	843.075.403	814.633.979
13	A.PE. S.A.	858.642.150	631.809.478
14	EDUCTRADE S.A.	935.423.401	156.154.406
15	ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.	632.983.868	242.646.967
16	CCCC	586.818.676	586.338.710
17	CONINSA S.A.	530.355.521	527.927.675
18	MARTINEZ LUMELLO S.A.	524.614.953	220.075.646
19	VAMED ENGINEERING GMBH	511.214.885	54.799.531
20	CIAR S.A.	503.916.719	351.144.115
21	LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A.	443.161.782	158.293.836
22	AFEMA S.A.	440.959.962	207.591.009
23	DECAVIAL S.A.	434.595.476	256.966.664
24	EVERIS ARGENTINA S.A.	401.017.500	152.161.966
25	CONORVIAL S.A.	386.140.044	303.652.757
26	AMG OBRAS CIVILES S.A.	370.923.253	170.434.066

27	INMAC S.A.	351.635.094	184.951.606		
28	ALQUIMAQ S.A.	351.360.952	288.105.002		
29	MARINELLI S.A.	342.403.866	79.324.001		
30	HIDROCONST S.A.	341.751.355	196.989.664		
31	CONSORCIO DECOOPERACION		329.557.187	70.803.286	
32	RIVA S.A.I.I.C.F	279.948.326	194.910.453		
33	A.TECMA S.A.	279.948.326	194.910.453		
34	BRIDGE HYDROGEN S.A.	235.716.486	50.580.947		
35	SUCESION DE CASTELLANO SILVIO ADOLFO (OPTIMED)		224.482.889	163.684.150	
36	ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F.	224.006.495	83.764.148		
37	ISOLUX INGENIERIA S.A.	223.860.239	223.860.239		
38	EGBC S.R.L.	223.153.202	103.880.033		
39	CEA CONSTRUCCIONES S.A.	220.182.759	22.018.276		
40	COINGSA S.A.	219.405.627	164.484.972		
41	CN SAPAG S.A.	219.405.627	164.484.972		
42	PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L	176.264.466	37.006.453		
43	MICHELLOTTI E HIJOS S.R.L.	170.221.117	110.726.029		
44	ROVIAL S.A.	169.870.532	115.583.049		
45	GIECO S.A.	153.292.721	33.796.833		
46	ALQUIMAC S.A.C.I.F.	152.848.477	32.111.071		
47	FEDERICO PABLO AUGUSTO	145.940.871	79.828.546		
48	ACLADE S.R.L.	136.139.542	69.240.187		
49	CORBE S.R.L.	117.151.196	69.961.762		
50	ARROW S.R.L.	110.649.689	32.220.422		
51	INCISA S.A.	95.538.215	40.796.761		
52	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.		89.651.365	73.967.414	
53	RIVA S.A. 84.663.639	84.663.639			
54	PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L.	82.495.484	30.753.867		
55	CONSORCIO DE COOPERACIÓN SANFRANCISCO		74.734.806	68.755.295	
56	GYHB S.A.	51.974.448	50.028.101		
57	SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.		50.636.489	25.638.326	
58	VADIEG S.A.	47.761.435	20.988.097		
59	TEXIMCOS.A.	39.699.671	39.699.671		
60	PACHINI CONSTRUCCIONES S.R.L.	38.323.682	36.949.454		
61	GRUPPI E HIJOS S.A.	37.474.071	16.989.182		
62	ITEM CONSTRUCCIONES S.A.	25.584.719	24.299.612		
63	EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.		25.584.719	24.299.612	
64	ANKA LOO CONSTRUCCIONES S.R.L.		22.611.912	20.607.219	
65	VELITEC S.A.	23.138.341	14.470.709		
66	EMELEC S.R.L.	21.380.753	20.595.779		
67	DIEGO MARTÍN BENEDETTI	12.019.389	11.698.519		
68	CONYSER S.R.L.	7.107.999	7.097.864		
Total general	44.921.814.100	33.630.980.138			

Supercemento a la cabeza

La razón de por qué la empresa Supercemento figura a la cabeza de esa tabla, cuyos trabajos superan los más de 6.000 millones de pesos, se debe principalmente por ser la única que está a cargo de construir la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Bajo Grande, en la ciudad de Córdoba, que incluye también el armado de sus colectores. El propósito de ella triplicar su capacidad para el tratamiento de líquidos cloacales, con la expectativa de cubrir la demanda de la población de la capital en los próximos veinte años.

Lo notable del caso es que semejante obra debió llevarla a cabo la Corporación América, la nave insignia del multimillonario Eduardo Eurnekián. Según el acuerdo que había arribado con la Municipalidad de Córdoba, a cargo en ese entonces del radical Ramón Javier Mestre, como contraprestación para habilitarle una enorme inversión inmobiliaria sobre el valiosísimo espacio verde céntrico correspondiente al ex Batallón 141. Dicho sea de paso, esos terrenos fueron adquiridos por Eurnekián, a partir de un remate que realizó el entonces gobernador José Manuel de la Sota, a una tercera parte de su valor en el 2007.

En el año 2013, se firmó el contrato original con la Municipalidad, donde especificaba que Eurnekián iba a construir una segunda planta depuradora para la zona sur de la ciudad, cuyos populosos barrios padecen severos problemas de desechos cloacales. Pero todo cambió en el 2018, con el objeto de que el mega empresario, señor de los Aeropuertos, se hiciera cargo de ampliar la ya existente planta de Bajo Grande.

Pero estos trabajos tampoco avanzaron. Y a principios del año 2020, la justicia federal decidió investigar los casos de contaminación en el Río Suquía, cuyos desechos desembocan en la laguna Mar Chiquita. La fiscalía a cargo de Graciela López de Filoñuk, pidió imputar al ex intendente Mestre y otros siete funcionarios municipales, por no haber mantenido las inversiones requeridas por esa infraestructura. Ante ello, la Provincia de Córdoba decidió poner en marcha esa ampliación, liberándolo a Eurnekían, cuya licitación ganó Supercemento.

Supercemento fue creado a mediados de los años cincuenta por Javier Stolfoni. Y en 1973 incorporó a su directorio a otro emprendedor devenido de Italia: Antonio “Tonio” Macri (1934 – 2002). Hermano del también fallecido Franco Macri, y tío del ex presidente Mauricio Macri, quién que se desprendió de sus acciones en 1986.

En ese ínterin, Supercemento fue sindicado de haber colaborado con la Junta Militar, para apoderarse de los activos de la constructora cordobesa Mackentor, intervenida y vaciado por el gobierno militar, bajo la excusa que en la misma se había lavado fondos de las fuerzas guerrilleras.

Según un reciente libro titulado "Mackentor – Crónica de un saqueo. Los oscuros negocios de Supercemento, Franco Macri y el Estado", del periodista Fabián García, el interés de Supercemento y la familia Macri para desguazar a la empresa cordobesa, fue para arrebatarle el negocio de la construcción del Segundo Acueducto Villa María – San Francisco, considerado como una de las más importantes del país para esa época.
Por otro parte, a inicios del año pasado, con el cambio de gobierno nacional, se inició una causa judicial por supuestos desvíos de fondos para las obras de Supercemento, que se habrían destinado para las campañas del gobierno de Cambiemos, liderado por Mauricio Macri. Según el testimonio de un empleado de la constructora, la maniobra consistió en la compra abultada de acero, cuyo sobrante se comercializaba en el mercado de negro. Entre quienes figuran en el directorio, aparece Raúl Ibarra, primo del ex ministro de Modernización de Macri, Andrés Ibarra.
Como se puede observar, los lazos de Supercemento con los Macri, ratifica aún más el concubinato de vieja data existente entre Mauricio Macri y Juan Schiaretti. Que quedaba aún más clarificado -o enturbiado a nivel cloacal- con las obras de los grandes gasoductos troncales. Adonde también fueron a parar los dólares obtenidos con la deuda, y en las que también participó el propio Supercemento en el últimó llamado a licitación.
Gasoductos para todos y todas
Precisamente, el único motivo por qué la cuestionadísima constructora brasileña Odebrecht aparece en el segundo escalón de la tabla, es el segundo motivo de por qué figura Supercemento en el primer lugar. Siendo ese motivo la construcción de los diez ramales de grandes gasoductos troncales, que se ejecutaron en distintas regiones de la provincia, considerados por el propio Gobierno como su obra más importante.
La primera licitación que se lanzó al respecto, fue durante el primer mandato de Schiaretti (2007-2011). Fue adjudicada a las empresas nacionales IECSA y Britos SA -que también figuran en la tabla y que la segunda es atribuida como de su propiedad a Horació Miro, reputado de ser el "Lázaro Baéz" del fallecido ex gobernador José Manuel de la Sota-, junto la brasilera Andrade Gutiérrez.
El proyecto se frustró por la falta de aval de la Nación, para recibir el crédito internacional del BNDES, en medio de las tensiones políticas entre el fallecido De la Sota y la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Previo a ello, se pagaron anticipos con destinos inciertos, mientras se multiplicaban cuentas offshore.
Para colmo, el negocio fue mencionado en uno de los documentos que venía investigando la justicia de Brasil en el escándalo del "Lava Jato", referido a la realización de pagos de sobornos internacionales, por parte de las constructoras del país vecino. Allí aparecía el proyecto gasífero cordobés, junto las empresas ganadoras y perdedoras de la licitación.
Dichos contratos fueron cancelados en el 2015, por orden del difunto gobernador De la Sota, en momentos en que se profundizaba el escándalo del Lava Jato. Y por su parte el gobernador Schiaretti comenzó su segundo mandato al año siguiente, reflotando el proyecto.
En este caso, la principal ganadora en el nuevo llamado a licitación, que se quedó con seis de los diez ramales, fue Odebrecht, la empresa de más fama en el mega escándalo judicial – empresarial. Siendo dichos gasoductos el único negocio que la brasilera concretó en Córdoba, dejando además un tendal de cuentas impagas. Y fue la única obra de Odebrecht en todo el país, que no desencadenó una investigación judicial.
Los otras cuatros ramales se habían repartido entre IECSA y Electroingeniería, con socios provenientes de la República Popular de China. Pero en ambos casos los contratos se cayeron por otro corte de crédito, en éste caso proveniente del país asiático. Sin embargo, esto no evitó que la UTE IECSA – CCC (China Communications Constructions) figuren en la nómina de empresas que recibieron fondos por parte del Gobierno. Igual que la UTE Electroingeniería – China Petroleum Pipeline Bureau (CPPB). Por esa razón, las dos empresas chinas figuran en la tabla en los puestos 12 y 16. Cuyos montos si esas UTE con empresas chinas se disolvieron, deberían sumarse a IECSA (SACDE) y Electroingeniería, respectivamente.
Finalmente, una tercera licitación para cubrir los cuatro ramales permitió que otras empresas, además de Supercemento, también tuvieran su lugar en el reparto del presupuesto. Así aparecen la UTE Contreras Hermanos – Boetto Buttigliengo, y Construcciones Electromecánicas, que ubicadas dentro de los primeros diez puestos de la tabla.
Boetto y Buttigliengo, dedicada a la realización de obras viales, apareció en el polémico listado del financista Ernesto Clarens, sindicado como correteador de coimas entre empresarios y funcionarios, según los destapes del escándalo de la causa de los Cuadernos.
Un día antes que el fallecido juez Claudio Bonadío ordenara su procesamiento, Mario Buttigliengo, uno de sus dueños, compartió un almuerzo con Mauricio Macri, en plena campaña electoral para su frustrada reelección en 2019, en la casa del fallecido Mario Pereyra. Locutor radiofónico con una enorme influencia en Córdoba y buena parte del país, a través de Cadena 3. Otro ejemplo de sintonía fina.
Otro curioso ganador de ésta tercera licitación fue SACDE, que es nada menos que la ex IECSA. Luego que la familia Macri-Calcaterra se lo vendiera al magnate Marcelo Mindlin, como una "lavada de manos", a partir del ascenso de Mauricio Macri a la presidencia. Con los gasoductos, obtuvo un contrato de 1,4 mil millones de pesos, reforzando esto aún más las sospechosas relaciones existentes entre la familia Macri y el tres veces gobernador y una vez vicegobernador Schiaretti.
Por último, la última empresa ganadora fue José J. Cheadiack, siendo este el único contrato que detentó sin recurrir a una UTE. La que en consorcio con Britos, propiedad del "lázaro baéz" de De la Sota, Miró, detentó la interminable obra de acceso a las altas cumbres.
El dueño de esa constructora, de nombre homónimo, fue presidente de la Cámara Argentina de la Construcción y uno de los que ha confesado haber pagado coimas a funcionarios públicos nacionales durante las indagatorias del escándalo de los Cuadernos. No obstante en la provincia de Córdoba de De la Sota y Schiaretti, esa corrupta cámara y sus integrantes, parecen haberse comportado como verdaderos ángeles, aunque historias que desmienten esto.
Supercemento, Odebrecht y Roggio, la triada poco potable
Casualidad o no, las tres primeras empresas que figuran en el listado anterior, están involucradas en una causa penal, referida a sobreprecios y pago de coimas. En el año 2008, Supercemento, Odebrecht y el Grupo Roggio, armaron una UTE para participar en la licitación para la construcción del "Sistema de Potabilización Planta Paraná de las Palmas", para el abastecimiento de agua potable en la región del Nordelta.
Actualmente, se espera el juicio penal oral y público contra funcionarios públicos y empresarios, por la imputación de direccionamiento de la licitación, existencia de enormes sobreprecios en esas obras, y desvío de fondos a cuentas offshore. Los acusados son el ex ministro Julio De Vido, los ex secretarios José López y Roberto Baratta, los empresarios Aldo Benito

Roggio, Carlos Wagner, y 20 acusados más. Stolfoni se salvó, porque murió un mes después de haber prestado declaración indagatoria ante el juez federal Sebastián Casanello.
Aldo Roggio por su parte, renunció al directorio de Benito Roggio e Hijos –o simplemente Grupo Roggio- cuando en las indagatorias por el escándalo de la causa de los Cuadernos, confesó haber pagado coimas al también cordobés Ricardo Jaime. En ese entonces secretario de Transporte de la Nación, para mantener la concesión de los subtes porteños, mediante su filial Metrovías.
Los Roggio figuran en el tercer puesto del listado, por haberse hecho cargo, entre otras obras, de la rehabilitación del canal Los Molinos – Córdoba, para el suministro de agua a esa ciudad. No obstante haber sido quien previamente lo había construido defectuosamente, sobre terrenos mallinosos.
En el año 2017, el conglomerado empresarial quedó en el ojo de una fuerte tormenta, cuando un diluvio rebalsó los desechos industriales guardados en los depósitos de Taym, otra de sus empresas vinculadas, y cayeron en el mencionado canal. Cuya agua es potabilizada por la empresa Aguas Cordobesas SA, cuya mayoría del paquete accionario también está en manos de Roggio, generando incertidumbre respecto si el agua que salió de las canillas estuvo contaminada. Se espera un juicio penal contra el gerente y el responsable técnico de la firma Taym, ante ese desastre ambiental.
También podemos encontrar a Roggio, en una UTE con Electroingeniería, en un contrato para el cierre de la Avenida Circunvalación de la ciudad de Córdoba, una frondosa obra que se engulló buena parte de los dólares obtenidos con financiamiento externo. Y también en la construcción de uno de los tramos de la Ruta Nacional 36, que conecta a Córdoba capital con Río Cuarto, junto Boetto y Buttigliengo.
Tiempo después en uno de esos tramos, falleció el propulsor de esa autovía, el propio De la Sota, en un siniestro vial mientras se desplazaba a 170 Km por hora, cuando la velocidad permitida en ella es de solo 110 Km. Representando esa diferencia una metáfora de las realizaciones y conductas de los gobernantes cordobesistas.
En un equitativo reparto por parte de la Cámara de la Construcción, otro tramo de la misma estuvo a cargo de Paolini Hermanos SA. La que también recibió cuantiosos fondos provenientes de la colocación de deuda internacional, al figurar en el puesto 9 del listado, por haber engrosado sus ingresos con la realización de otras obras viales.
Todas las rutas, la ruta
La razón de por qué en el cuarto puesto del listado figura Chediack, es la misma por la que Britos SA aparece en el puesto 11. Correspondiendo en esencia a los montos que percibieron por la extravagante obra del acceso a las Altas Cumbres, que llevó una década en concretarse. Se trata de una magnánima obra vial de montaña, ubicada al sudoeste de la ciudad capital, correspondiente a la Ruta Provincial 34, que une la autopista Córdoba – Villa Carlos Paz, con el Valle de Traslasierra.
En el 2017, Juan Chediack, titular de la empresa Chediack, se presentó como arrepentido en el escándalo de la causa del Cuadernogate en Comodoro Py. Después que el ex titular de la Cámara Argentina de la Construcción, Carlos Wagner, confesara que Chediack era uno de los empresarios que pagaba coimas, como integrante del "club de la obra pública".
Dichas investigaciones señalan que aquella Cámara era el lugar donde los integrantes del club, concertaban respecto quiénes ganarían las licitaciones, con qué ofertas, y qué retribución recibían los que no ganaban. Al igual que Wagner, Chediack también fue titular de dicha cámara empresarial, entre el 2014 a 2016. Chediack también estuvo a cargo de la construcción del tramo vial del mega puente llamado "José Manuel de la Sota", que une ambos márgenes del lago San Roque.
Mientras que el origen de Britos, socia de Cheadiack, como sociedad anónima fue en el año 2007, cuando dejó de ser una empresa familiar. En ese entonces, arribaron en su directorio un escuadrón de ex funcionarios de De la Sota, al mando de Horacio Miró y Roberto Poplawksy, entre otros.
Miró fue el primer director que tuvo la ACIF, la agencia que administra los dólares de la deuda. Apenas llegó Miró, la primera obra que ganó Britos SA fue la construcción del segundo tramo del Camino del Cuadrado, que une las Sierras Chicas con el Valle de Punilla, mediante una UTE con Helport SA, la constructora de Eurnekián, el mismo que le compró a De la Sota el ex Batallón 141 a precio vil.
Desde entonces, el Camino del Cuadrado está sin terminar y su trayecto sufre reiteradas interrupciones, por los recurrentes desmoronamientos de la montaña, cuyos sucesivos arreglos siguen engrosando el gasto público.
En diciembre de 2014 se desató un fuerte escándalo en Córdoba, a partir de la filtración de cámaras ocultas que había realizado el periodista Tomás Méndez, que detenta el programa ADN, al empresario Hermann Karsten, entonces director de Kolektor, encargada de la recolección de los tributos provinciales.
En ellos Karsten asevera que el inefable Horacio Miró, es el testaferro del gobernador De la Sota, y manifiesta su intención de llegar a un acuerdo con el periodista, para evitar que a Miró se lo señale como el "Lázaro Báez" de De la Sota. A esos efectos acordaron retribuir a Méndez, con una pauta oficial de la Provincia, o con publicidad paga por parte de Britos, que por supuesto no podía salir al aire.
Otros tantos nombres para la deuda
Para ir cerrando, la lista también cuenta con otros nombres de empresas cuestionadas. Así aparece Vadieg (puesto 58), propiedad del amigo de la infancia del actual vicegobernador Manuel Calvo. Y CIAR SA (puesto 10), sindicada de haber pagado coimas a funcionarios radicales en la Municipalidad de Córdoba, e involucrada en el robo de tierras a mano armada en las sierras cordobesas.
Por su parte Miguel Ángel Romero Cammisa, representante de la empresa con ese apellido, al igual que Mario Buttigliengo, también aparece en la lista de Clarens, y a finales del año 2018 su firma Romero Cammisa Construcciones SA, se presentó en concurso de acreedores. A pesar de ello, también recibió abundantes fondos de fuente extranjera, al figurar en el nada despreciable puesto 15 de la tabla.
La filial de la española Isolux Corsán aparece en el puesto 37. Con motivo de la construcción de un gasoducto para el desarrollo agropecuario en la pampa húmeda. Su ex CEO, el cordobés Juan Carlos de Goycoechea, fue el primer empresario arrepentido por el pago de coimas en escándalo del Cuaderno-Gate.
Por último, no está demás en recordar que varias de esas firmas constructoras han aportado fondos para las campañas de Unión Por Córdoba en el 2015, que ahora con la metamorfosis de Hacemos Por Córdoba en el 2019, ya no figuran en la nómina de aportantes.
Para tratar de evitar levantar sospechas, en el medio del escándalo que se venía profundizando a nivel nacional, con las investigaciones sobre el verdadero destino de los fondos públicos, que llegó a su máxima expresión con el escándalo del

Cuaderno-Gate. Tal es el caso de AFEMA SA, Romero Cammisa, Paolini Hermanos, APESA, Pablo Federico e Hijos SA, CIAR, Construcciones de Ingeniería SA, Britos, Vadieg, Teximco, etc.

Caminos pesados de deuda

Como podemos observar en el siguiente grafico de la ACIF, son varias las empresas dedicadas a la construcción de rutas, pavimentaciones, y cierres de circunvalación, que figuran como grandes ganadores. De hecho, si retomamos los rubros originales según su orden de aparición, se observa que precisamente el de la Red Vial es el más frondoso.

Son un total de 51 obras viales, equivalente a casi la mitad del total de los montos solventados con deuda externa. Aunque hay cuatro en particular que todavía figuran con presupuesto cero.

A la cabeza del mismo, aparece el ya comentado Camino de las Altas Cumbres, que permitió el ascenso de la hoy desaparecida en Córdoba tras la defunción de De la Sota, Britos SA, y la coimera confesa Chediack. Con un contrato que supera los $ 2,5 mil millones y que llevaba pagado hasta la fecha de ese informe más de $ 1,6 mil millones.

No conforme con eso, Chediack vuelve aparecer en segundo lugar, en los realización del tramo del Perilago de la Ruta 36, junto con Boetto y Buttigliengo, con un contrato de 1,3 mil millones y pagados prácticamente en su totalidad. Y en el tercer lugar, aparece el cierre del anillo de Circunvalación, a cargo de Roggio y Electroingeniería, con un contrato casi enteramente pagado de más de mil millones de pesos.

Agua pesada de deuda

Todo lo relacionado con trabajos ligados al manejo del agua, ya sea su potabilización, la construcción de acueductos, o de sistemas pluviales y desagües, es el segundo rubro que más derroche de fondos endeudados concreto la Provincia.

Son 19 obras en total, casi la quinta parte del total de los proyectos. Allí aparece en un comodísimo primer lugar la mencionada rehabilitación del canal Los Molinos, a cargo del Grupo Roggio, con un contrato de más de $ 2,1 mil millones, y más de $1,7 mil millones pagados.

Seguridad pesada de deuda

Un tercer rubro es la construcción de comisarías y otros establecimientos ligados a la seguridad. En este caso, solo figura un edificio en la ciudad de Villa María, a cargo de RIVA SA; y una comisaría en el predio del ex Hospital de Niños, a cargo de Teximco SA. Ambos pagados en su totalidad con contratos de más de 84 millones y casi 40 millones respectivamente. Todo mediante fondos contraída con deuda externa.

Salud pesada de deuda

Los hospitales son otro rubro aparte en la obra pública solventada con deuda extranjera. Como se puede observar en el gráfico, es notoria la diferencia que tienen en cuanto lo pagado a las empresas, respecto lo contratado. Sobre todo a las obras más importantes, como son el Nuevo Hospital de la zona suroeste de la Capital; la ampliación del Hospital Regional de Villa Dolores, en el departamento de San Javier, territorio donde su máximo dirigente es el Dr. Oscar González, figura central del oficialismo; y el Nuevo Hospital de Río Tercero; entre otros.

Ambiente pesado de deuda

El quinto rubro está ligado al saneamiento o servicios de cuidado y resguardo ambiental. Aquí aparece como notoria protagonista la inefable Supercemento, y su planta depuradora cloacal para la ciudad de Córdoba. Su presupuesto original alcanzó los 4,8 mil millones, y a la fecha de este informe de la ACIF, ya se habían pagado más de $ 2,9 mil millones.

Deporte pesado de deuda

Un sexto rubro tiene que ver con la construcción de establecimientos para prácticas deportivas. Con una única contratación referida a la remodelación de la ex cárcel San Martín, a cargo de la firma de Martín Benedetti, con lleva pagados casi 12 millones de pesos.

Campo pesado de deuda

El penúltimo rubro es el dedicado al saneamiento en zonas rurales. Donde contradictoriamente figuran desagües pluviales en la ciudad de Córdoba y Río Cuarto.

Energía pesada de deuda

Para ir cerrando, las obras ligadas a los grandes gasoductos es un verdadero peso pesado. Aquí, se llevan los laureles los distintos tramos de ramales de los gasoductos troncales. Y quien figura a la cabeza, no podía ser otra que Odebrecht, con sus seis de los diez ramales construidos, con contratos de más de $ 4,1 mil millones, llevando pagados hasta la fecha de ese informe de la ACIF, unos $ 3,7 mil millones.

La verdadera deuda pendiente

Esta radiografía del destino del dinero obtenido mediante endeudamiento externo, expone una situación oscura e inquietante respecto la existencia de una suerte de “patria contratista comechingona” presente en la provincia de Córdoba. Que gira bajo la batuta de Ricardo Sosa, cuyo alto cargo lleva el sugestivo nombre de Ministro de Obras Públicas y Financiamiento.

Al no bastar los fondos públicos presupuestados, el Estado cordobés emitió bonos de deuda a nivel internacional en dólares, con ruinosas tasas de interés, que según los manuales de finanzas públicas, se trata de impuestos futuros anticipados. En el marco de un sistema institucional nada proclive al control financiero del mismo, ni de su gasto posterior, bajo el supuesto que el mismo resulta razonable al ser obtenido mediante licitaciones públicas.

Lo que permite crear una suerte de casta política – empresarial, donde se pautan acuerdos en secreto. Con el afán de concretar enormes obras públicas, algunas requeridas y otras cuestionadas, destinadas a impactar en el electorado. En una renovada versión del “roban pero hacen” propia del conservadurismo.

La que como si Córdoba fuera una isla, llegó a su máxima expresión, al mismo tiempo que se destapaba en el país y en Sudamérica, un enorme escándalo referido al amañamiento de sus licitaciones, con enormes sobreprecios, y al pago de siderales sobornos a las autoridades intervinientes.

Es en ese sentido se requeriría que la Provincia emprenda una reforma que elimine las agencias satélites fuera de control, ideadas por el cordobesismo de De la Sota y Schiaretti, comenzando por la ACIF.

En el mismo sentido, en el Poder Legislativo debería existir una comisión que haga un seguimiento del endeudamiento público externo e interno en divisas, que llevó a la Provincia a un ahogo financiero por efecto de las sucesivas devaluaciones. E investigue el destino de cada uno de los dólares que se obtuvieron con el mismo.

Y finalmente, resulta indispensable una mayor participación ciudadana sobre qué proyectos de obras públicas demanda la ciudadanía, pensando en el futuro. Para evitar que se antepongan los intereses privados y electorales, cuya saciedad ha

llevado a que la provincia de Córdoba se encuentre empapelada de deudas de imposible pago, y por eso su permanente refinanciamiento.

Buttigliengo, de comensal de Macri a procesado y embargado por Bonadio en la misma semana
Fuente: perfil.com Fecha: 09/06/2019

La causa de los cuadernos es especialmente sensible para el presidente Mauricio Macri. Si bien no recaen sobre él imputaciones, procesamientos y embargos, se trata de una causa que le pega de lleno al clan Macri, que a través de las empresas del holding familiar participó en decenas de obras públicas, viales e hidráulicas. En distintas ocasiones fueron convocados a declarar su padre Franco, su hermano Gianfranco y su primo, Ángelo Calcaterra. El jueves pasado el juez Claudio Bonadio procesó a la expresidenta Cristina Fernández, a exfuncionarios kirchneristas y a un centenar de empresarios entre los que está el propio Calcaterra, al considerar que a través de la empresa Iecsa participó de la cartelización de la obra pública y de un sistema multimillonario de pago de coimas. Según el dictamen de Bonadio, que cuenta con 678 páginas, desde 2003 a 2015 se montó un sistema ilegal para el reparto de la obra pública y para aceitar sobreprecios en torno al 20% de los trabajos que escondían pagos de coimas. El juez estimó que esos pagos rondaron los $7.500 millones y estuvieron presentes en 1.007 obras.
Mesaza. Horas antes de que el Centro de Información Judicial difundiera el dictamen de Bonadio, el presidente Macri visitó Córdoba en un raid de campaña que lo llevó por la Central Nuclear de Embalse, luego lo encontró en la caja de una camioneta saludando a los vecinos de Los Cóndores y pasó por FAdeA para conocer las instalaciones donde se ensamblarán aerogeneradores. Antes de volver a Buenos Aires, como se sabe, el mandatario almorzó en la casa del conductor radial y accionista de Cadena 3, Mario Pereyra. En esa exclusiva mesa, además de sus socios de la radio, del Presidente y del viceintendente Felipe Lábaque se sumaron un profesional amigo de Pereyra y el empresario de la construcción Mario Buttigliengo.
Pocas horas después, el juez Bonadio confirmaría una ampliación del procesamiento contra el titular de **Boetto y Buttigliengo** (que ahora se denomina BBC). Bonadio le dictó el procesamiento, sin prisión preventiva, a Buttigliengo por los delitos de asociación ilícita, en calidad de miembro y cohecho activo, reiterado en 11 hechos, dos de ellos en calidad de autor y otros nueve en calidad de coautor. Y mandó a trabar embargo por bienes y dinero por $1.100 millones.
Los contratos. Según la causa, Mario Eugenio Buttigliengo fue presidente de la firma durante el período 2003-2015, al igual que accionista mayoritario; en tanto que Francisco José Boetto fue accionista minoritario, y falleció el 29 de agosto de 2010. Y se señala que entre el 25 de mayo de 2003 y el 9 de diciembre de 2015 desde la Dirección Nacional de Vialidad, a la empresa se le adjudicaron un total de 11 obras por un monto de $1.055.783.316,69. Entre ellas, dos fueron adjudicadas exclusivamente a **Boetto y Buttigliengo SA**, por un monto total de $15.638.307,82 correspondientes a los expedientes: 0000996/2005 y 0002365/2010.
Mario Buttigliengo: “Esto tendrá un impacto negativo en la obra pública, que ya venía mal”
Asimismo, se le adjudicaron nueve obras en la modalidad de Unión Transitoria de Empresas (UTE) por un monto total de $1.040.145.008,87 con las siguientes empresas:
a) Cuatro obras en UTE con las empresas Romero Cammisa Construcciones SA y otras empresas, por un monto total de $453.051.005,13, correspondiente a los expedientes 0009204/2003, 0010359/2003, 0008104/2010 y 0017288/2012;
b) Una obra en UTE con la empresa Paolini SA, por un monto total de $234.187.686,09, correspondiente al expediente 0008155/2010;
c) Una obra en UTE con la empresa Helport SA, por un monto total de $55.250.000,00, correspondiente al expediente 0003693/2010;
d) Una obra en UTE con la empresa Electroingeniería SA, por un monto total de $177.869.999,19 correspondiente al expediente 0011239/2009;
e) Una obra en UTE con la empresa Estructuras SA y otra empresa, por un monto total de $26.289.865,41, correspondiente al expediente 0001788/2005
f) Una obra en UTE con otras empresas, por un monto total de $93.496.453,05, correspondiente al expediente 0009037/2005.
Contacto de Clarens. En el expediente también se menciona que el financista de los Kirchner, Ernesto Clarens, sostuvo que se contactaba con Buttigliengo para materializar las entregas de dinero ilegal y mantenían contacto telefónico. Clarens remarcó que “por la empresa Boetto y Buttigliengo el que iba a verlo y pagarle, en la calle Maipú, era Buttigliengo. Recuerdo que era el presidente de la Cámara de la Construcción de Córdoba”. Esta semana, mientras comía junto a Macri el empresario escuchó el diagnóstico sobre el escenario político del Presidente, participó de las especulaciones en torno a la designación de un radical para vicepresidente y preguntó sobre detalles y el avance de obra para la ruta nacional 19.

La Cámara Electoral ordena citar a empresarios en causa en Córdoba por financiamiento de campañas
Fuente: cij.gov.ar Fecha: 23/05/2017

La Cámara Nacional Electoral resolvió hoy que el juez federal electoral de Córdoba debe citar a declarar a varios empresarios, en una investigación sobre el financiamiento de campañas del Partido Justicialista, en la que aparecen involucradas varias empresas: “Aguas Cordobesas S.A., Metrovías, Benito Roggio e Hijos S.A., Empresa Mixta de Transporte Rosario S.A., Cliba, Cámara Argentina de la Construcción, **Boetto y Buttigliengo S.A.**, Cámara de la Construcción de Córdoba, Romero Cammisa Construcciones S.A., Electroingeniería S.A. y Cámara de Empresarios Desarrollistas Urbanos de Córdoba (CEDUC)”.
La ley prohíbe a las agrupaciones políticas recibir fondos de empresas concesionarias de servicios u obras públicas. En el caso, en el año 2014, la Cámara había ordenado investigar si el Partido Justicialista recibió aportes de compañías con concesiones en la provincia de Córdoba. El juzgado de primera instancia consideró que no se había probado ninguna infracción, por lo que el expediente volvió a la Cámara.
Sin embargo, los camaristas –Santiago H. Corcuera y Alberto R. Dalla Via- advirtieron en su sentencia del día de hoy que el esclarecimiento de los hechos requiere que el juez de primera instancia reúna elementos probatorios necesarios para un análisis más exhaustivo del caso.

A modo de ejemplo, indica la Cámara, "corresponde que el referido magistrado –cuanto menos- cite a prestar declaración testimonial a los señores Aldo Benito Roggio, Mario Buttigliengo, Miguel Ángel Romero Cammisa, Carlos Alberto Bergoglio, Martín Guillermo Amengual y a la señora María Esther Boetto, a fin de preguntarle a cada uno de ellos, si en el transcurso del año 2009 trabajaba y en su caso dónde y cuál era el ingreso mensual aproximado; si es afiliado de alguna agrupación política; si realizó alguna contribución o donación económica al partido de autos y en cuyo caso si fue realizada con fondos propios o de la empresa o entidad de la que forma parte, si alguien le solicitó que efectuaran la misma y si recibió alguna bonificación salarial o reintegro de parte de la empresa para compensar la contribución o donación económica realizada, entre otras preguntas que considere pertinentes" (consid. 7°)".-

Cuestionan la participación de Boetto y Buttigliengo en las obras de la RAC.
Fuente: lavoz.com.ar Fecha: 1/08/2014

El vocal del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos (Ersep) en representación del Frente Cívico, Juan Pablo Quinteros, cuestionó la alta participación que registra la constructora **Boetto y Buttigliengo** en la ejecución y el cobro de obras de la Red de Accesos a Córdoba (RAC). Esa empresa desde 2011 es accionista minoritaria de la sociedad de capital provincial Caminos de las Sierras: posee el 0,76 por ciento de las acciones.

Sobre la base de balances contables e información suministrada por Caminos de las Sierras del período 2010 a 2013, Quinteros sostiene que Las obras de Boetto y Buttigliengo representan casi el 30 por ciento de las inversiones efectuadas en el período bajo análisis, que se destaca por la provincialización de la RAC y el incremento de obras.

"Los pagos realizados a la empresa **Boetto y Buttigliengo SA** durante los años 2010 a 2013 inclusive ascienden a 138,5 millones de pesos", sostiene Quinteros, y agrega el devengado no pagado al 31 de diciembre del año pasado, la cifra totaliza los 151,1 millones de pesos y se acerca al 30 por ciento del total de la inversión de la gestión provincial de la RAC.

Desde Caminos de las Sierras explicaron que Boetto y Buttigliengo es accionista minoritaria y que estuvo a cargo de una única obra en la RAC: la autovía a Alta Gracia.

El gerente de Caminos de las Sierras, Ricardo Edelstein, recalcó que la adjudicación de la obra fue a través de un concurso de precios y que no existe obstáculo legal alguno para que esa firma pueda ser contratista, sino al contrario. Por ser accionista, podría ser adjudicataria directa y se optó por el concurso de precios.

El informe del vocal juecista cuestiona también el hecho de que –según el último reporte de los avances de obra de Tasa Vial 30 de mayo pasado– Boetto y Buttigliengo SA y las Uniones Transitorias de Empresas de las que forma parte, han sido beneficiadas con certificados de obra por un valor de 263,2 millones de pesos, es decir el 20 por ciento del monto total de obras adjudicadas. "Es el socio perfecto del gobernador José Manuel de la Sota", sostuvo Quinteros, quien alertó que sigue vigente el decreto que en 2010 estableció que la compañía debía ser reprivatizada.

Córdoba: piden sancionar al PJ por recibir fondos de concesionarios de obras públicas
Fuente: fiscales.gob.ar Fecha: 26/06/2013

De los informes presentados por el partido surgen donaciones directas realizadas por la Asociación Hotelera de Córdoba y la Cámara de Turismo de Córdoba y donaciones indirectas realizadas por Aldo Benito Roggio, Mario Buttigliengo, María Esther Boetto, Miguel Angel Romero Camisa, Carlos Alberto Bergoglio y Martín Guillermo Amengual.

La presentación del fiscal tuvo en cuenta el informe del contador auditor Guillermo Stefanini y sostuvo que estas donaciones constituyen una violación a la ley 26.215 -de Financiamiento de Partidos Políticos-, por haber sido realizadas por "empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias, los municipios o la ciudad de Buenos Aires" o por "asociaciones sindicales, patronales y profesionales", en contradicción con lo que establece el artículo 15 de la ley al enumerar los supuestos de prohibición para recibir fondos.

De los informes surge que Aldo Benito Roggio efectuó donaciones por $30.000, en su carácter de integrante de las firmas Aguas Cordobesas S.A., Metrovías, Benito Roggio e Hijos S.A, La Mixta y Cliba. Además, Roggio es vicepresidente primero de la Cámara Argentina de la Construcción. Por otra parte, el partido Unión por Córdoba indicó que recibió donaciones por $20.000 de Mario Buttigliengo, titular de la empresa constructora **Boetto y Buttigliengo S.A.** adjudicataria entre otros del sistema de concesión por peaje de la construcción, mantenimiento, conservación y operación de un tramo de la ruta nacional 36. Buttigliengo también es presidente de la Cámara de la Construcción de Córdoba.

La agrupación también recibió donaciones por $20.000 de María Esther Boetto, accionista y apoderada de la empresa constructora Boetto y Buttigliengo S.A. y otros $20.000 de Miguel Angel Romero Cammisa, titular de Romero Cammisa Construcciones S.A., concesionaria entre otras, de la reconstrucción y pavimentación de la ruta provincial 17.

Finalmente, el partido declaró haber recibido $20.000 de Carlos Alberto Bergoglio, director de relaciones institucionales y comunicación de la empresa Electroingeniería S.A., concesionaria del servicio de abastecimiento y provisión de personal de personal, herramientas y equipos necesarios para la construcción de la Central Atómica Atucha II; y $30.000 de Martín Guillermo Amengual, presidente de la Cámara de Empresarios Desarrollistas Urbanos de Córdoba (CEDUC).

El fiscal fundó su apelación en que no se tuvo en cuenta el análisis efectuado por el auditor contable, quien explicó detalladamente por qué se configuran las infracciones a los artículos de la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos. Para el fiscal, no sancionar al partido implicaría considerar válido "el simple artilugio de hacer aparecer que integrantes de las distintas empresas, sociedades y asociaciones interesadas declaren hacer las donaciones en carácter personal para que no se configuren las prohibiciones previstas por el art. 15, que expresamente dispone: '…los partidos políticos no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente…', evadiendo de esa forma la finalidad que tuvieron los legisladores al dictar normas que buscan la democratización, la transparencia y la equidad electoral".

Senestrari especificó además que este financiamiento resulta pernicioso ya que permite que los partidos políticos representen intereses privados o particulares de quienes contribuyen a su sostenimiento, convirtiéndose en una posible fuente de tráfico de influencias.

Es por esto que el fiscal solicitó a la Cámara que aplique las sanciones previstas en los artículos 62 y 66 de la misma ley, los cuales contemplan penalidades económicas para el partido y para quien realice las donaciones en violación a la norma sin perjuicio de las actuaciones que se tramiten por separado para establecer las responsabilidades personales y en su caso las sanciones que pudieren corresponder.

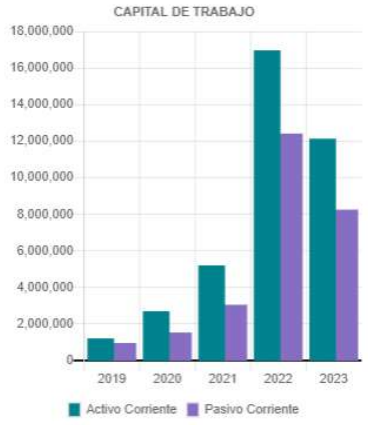
8- Estados Contables

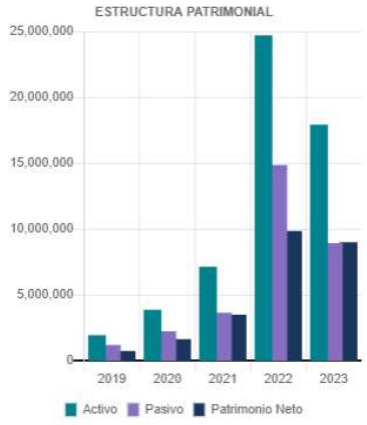
8.1 DATOS CONTABLES

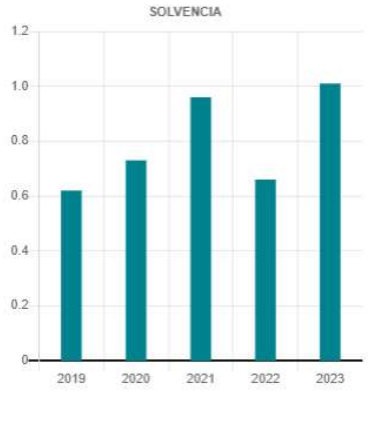
Activo

Fecha Balance	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Caja y Bancos	231 400	79 737	72 576	539 656	1 818 132
Inversión corriente	137 736	1 392 818	2 214 202	5 086 930	3 222 797
Ant Créditos por ventas	648 133	879 476	1 837 830	6 729 715	3 892 487
Otros Créditos	116 481	86 612	214 213	1 234 122	1 256 077
Bienes Cambio	84 181	266 714	870 353	3 375 341	1 944 792
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0	0	0
Total De Activo Corriente	1 217 931	2 705 357	5 209 173	16 965 764	12 134 285
Créditos Por Ventas	0	0	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	34 679	56 622	109 654	413 017	436 855
Bienes De Uso Valor De Origen	1 445 407	1 926 035	5 816 068	21 620 004	17 135 257
Depreciación Acumulada	783 632	847 326	4 043 669	14 357 013	11 803 650
Bienes De Uso	661 775	1 078 709	1 772 399	7 262 991	5 331 607
Activos Intangibles	16 737	27 669	38 099	59 979	14 895
Otros Activos No Corrientes	0	0	0	0	0
Total Activo No Corriente	713 191	1 163 001	1 920 152	7 735 987	5 783 357
Total Activo	1 931 122	3 868 358	7 129 324	24 701 750	17 917 642

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



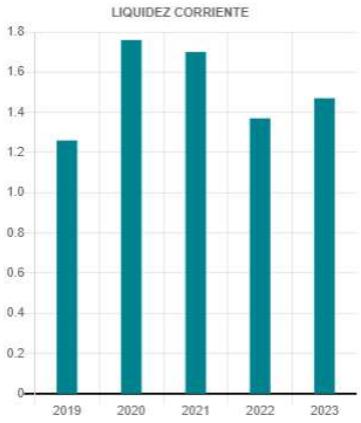


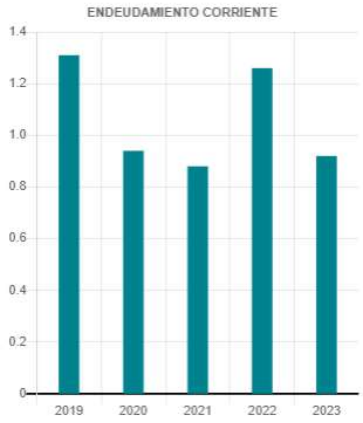


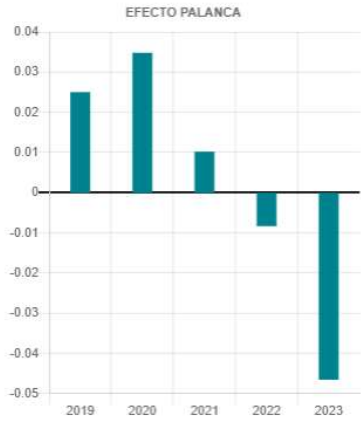
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	455 649	527 718	1 360 379	6 210 238	3 055 626
Préstamos (Deudas Bancarias)	185 725	805 026	1 012 413	3 739 196	1 138 162
Remuneraciones Y Cargas Sociales	43 264	60 504	172 894	1 031 276	446 214
Cargas Fiscales	95 749	51 304	101 052	575 424	528 942
Anticipos De Clientes	61 529	87 013	400 699	806 543	3 035 883
Otros Pasivos	123 423	8 414	9 609	52 813	51 755
Total Pasivo Corriente	965 338	1 539 980	3 057 047	12 415 490	8 256 580
Cuentas Por Pagar	25 742	26 964	39 257	0	0
Préstamos	135 923	530 822	472 719	2 281 220	581 442
Deudas Fiscales	1 394	1 331	23 446	29 222	8 643
Otros Pasivos (No Corrientes)	65 336	130 225	37 699	107 624	74 122
Previsiones	280	3 924	7 689	20 365	4 661
Total Pasivo No Corriente	228 675	693 268	580 810	2 438 432	668 868
Total Pasivo	1 194 013	2 233 248	3 637 856	14 853 921	8 925 448
Capital Social	130 711	268 602	523 219	523 219	1 929 343
Resultados No Asignados	606 398	1 366 508	2 968 249	9 324 610	7 062 851
Patrimonio Neto	737 109	1 635 110	3 491 468	9 847 829	8 992 194

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



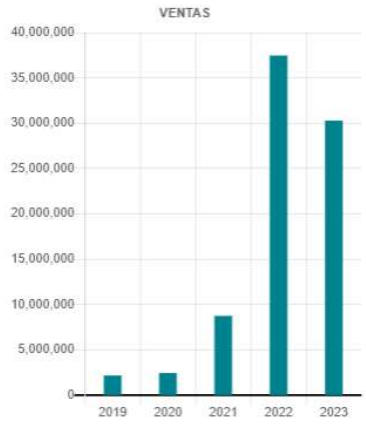


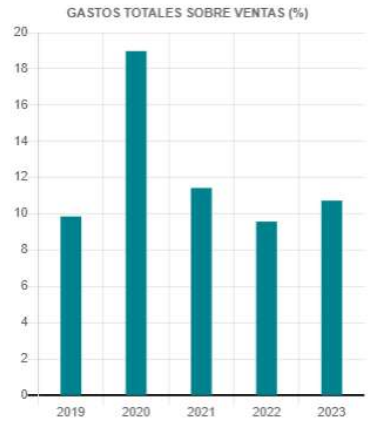


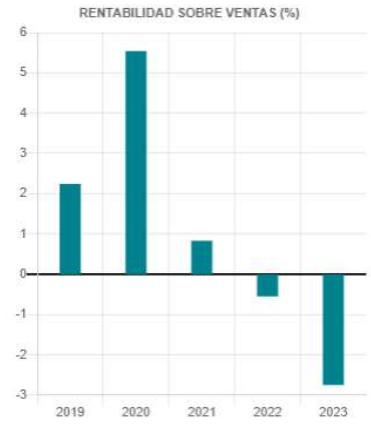
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Ventas	2 158 725	2 432 710	8 732 525	37 459 150	30 276 940
Compras Del Ejercicio	525 824	469 245	2 808 735	11 031 942	7 796 840
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	1 871 935	2 177 108	7 554 029	33 434 149	28 636 000
Resultado Bruto	286 790	255 603	1 178 496	4 025 001	1 640 941
Amortizaciones	137 437	269 855	529 473	1 860 038	1 404 761
Gastos de Comercialización	41 487	112 370	319 102	373 538	316 297
Gastos de Administración	171 164	349 228	678 495	3 165 485	2 887 041
Gastos Financieros	0	0	0	45 246	44 624
Otros Ingresos	91 429	0	48 216	154 501	1 927 206
Otros Egresos	0	48 245	0	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	-93 066	465 218	-117 755	-78 037	-666 937
Impuesto a las Ganancias	24 174	76 270	38 469	722 656	486 996
Resultado	48 328	134 707	72 891	-205 460	-833 749

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,62	0,73	0,96	0,66	1,01
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	1,62	1,37	1,04	1,51	0,99
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	1,31	0,94	0,88	1,26	0,92
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	252 593,08	1 165 377,53	2 152 125,92	4 550 274,03	3 877 704,38

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,26	1,76	1,70	1,37	1,47
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	1,17	1,58	1,42	1,09	1,23
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	3,33	2,77	4,75	5,57	7,78
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	394,32	499,05	242,27	256,23	225,50
Rotación De Inventarios Costo Mercaderías / Bs. de Cambio	22,24	8,16	8,68	9,91	14,72
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	1,12	0,63	1,22	1,52	1,69
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	3,26	2,26	4,93	5,16	5,68
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	0,44	0,82	0,43	0,61	0,19
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	1,79	6,59	2,04	1,93	0,68
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	54,38	200,43	62,08	58,66	20,73

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	13,29	10,51	13,50	10,75	5,42
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	2,24	5,54	0,83	-0,55	-2,75
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	-2,00	7,52	0,28	-0,96	-9,12
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	-63 297 886	-475 850 788	-348 573 903	-1 374 059 253	-2 967 158 579
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	-2,93	-19,56	-3,99	-3,67	-9,80
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,07	0,08	0,02	-0,02	-0,09
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	2,50	3,48	1,02	-0,83	-4,65
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	209 938 337	480 831 905	640 833 721	2 422 480 699	1 102 633 288
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,18	0,22	0,18	0,16	0,12
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,10	0,20	0,07	0,06	0,04
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	53,54	24,71

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,02	0,05	0,04	0,01	0,01
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,08	0,14	0,08	0,08	0,10
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,10	0,19	0,11	0,10	0,11
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	1,11	1,52	1,97	1,36	1,69
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	4,82	4,00	3,35	3,90	3,80

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial de la Empresa se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 (fecha de cierre 31/12) expresados en pesos argentinos. Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Las Ventas del ejercicio cerrado 12/2023 alcanzaron a un total de $30.277 Millones vs $37.459 Millones en el ejercicio anterior, evidenciándose una caída interanual del -19.17%.
- Los Costos Directos aumentaron en su incidencia sobre las Ventas pasando del 89.25% al 94.58% los Gastos de Estructura hicieron lo propio, pasando del 9.45% al 10.58% en su participación.
- En la parte no operativa del cuadro de resultados imputaron Ingresos Netos por $1.927 Millones (6.37% s/ventas) afectados mayoritariamente a Resultados por Venta de Bienes de Uso y Egresos Netos por $666.9 Millones (2.20% s/ventas) afectados por Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM).
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, se registró una Pérdida Final de -$833.7 Millones (-2.75% s/ventas) vs el quebranto de -$205.5 Millones (-0.55% s/ventas) en el ejercicio anterior.

En resumen, la compañía presentó a 12/2023 caída de Ventas, alza de Costos Directos y de Gastos de Estructura, presentando un quebranto final.

Financieros.

- El indicador de Liquidez Corriente aumentó de 1.37 a 1.47, profundizando en valores elevados.
- El Capital de Trabajo fue $3.878Millones, equivalente al 21.64% del Activo, siendo inadecuada la relación.

En resumen, la situación financiera resultó dispar, con buen nivel de liquidez y Capital de Trabajo en ajustada relación con el Activo.

Patrimoniales:

- El Patrimonio Neto a 12/2023 fue $8.992 Millones vs $9.848 Millones en el ejercicio anterior. Del total del PN $1.929 Millones corresponden a Capital y Ajuste de Capital siendo inadecuada la conformación.
- La estructura de financiamiento mostraba que el Pasivo representaba el 49.8% del Activo siendo las Deudas comerciales a corto plazo (68.25% del Pasivo Total) y las Deudas Bancarias a Corto plazo (12.75% del Pasivo Total) las principales fuentes de apalancamiento.
- La Solvencia Patrimonial pasó de 0.66 a 1.01, ingresando en parámetros adecuados, mientras que el Endeudamiento Corriente disminuyó de 1.26 a 0.92, también pasando a valores satisfactorios.

En resumen, la situación Patrimonial resultó satisfactoria, con adecuada Solvencia y bajo Endeudamiento Corriente, pero con escasa capitalización.

8.2 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2021/2022/2023			
Concepto	Expresado por	Valor	Grade	Concepto	Expresado por	Valor	Grade
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,93	8	Liquidez corriente	ratio	1,47	10
Endeudamiento corriente	ratio	0,98	8	Liquidez acida	ratio	1,22	10
Capital corriente	%	21,9%	6	Rotación del pasivo corriente días	días	233	1
Activo no Cte sobre Activo	%	31,6%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	44	10
Financiación del activo no cte.	ratio	1,70	10	Efecto Palanca	ratio	- 0,03	1
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	25,7%	9	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	62,2%	4	Gastos Financieros sobre Ventas	%	0,1%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	1,3%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	-6,7%	1	Gastos Administración sobre Ventas	%	9,1%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	-0,9%	1	Gastos Totales sobre Ventas	%	10,6%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	-0,6%	1	Vida restante de Bienes de Uso	años	4	3
Resultado bruto sobre ventas	%	7,3%	1	Rotación de bienes de cambio	días	97	8
Rentabilidad sobre Ventas	%	-2,0%	1	Rotación del activo	veces	1,58	1
Costo del financiamiento	%	0,4%	10	Total			
Ebit/Ventas	%	-8,0%	1	63,93			
EBITDA/Ventas	%	4,6%	3				
EBITDA/Intereses	%		10				

